



## San Juan de la Cruz se acerca a nosotros

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ (1926-2022)

O.C.D.

### INICIANDO

El título de mi charla es el siguiente: *San Juan de la Cruz se acerca a nosotros*.

El título tiene una lectura recíproca: Juan de la Cruz se acerca a nosotros y nosotros nos acercamos a él; es decir, se trata de un encuentro mutuo.

No soy ningún experto en psicología, ningún maestro en ese aspecto. Quiero hacer, simplemente, algo así como una presentación de San Juan de la Cruz y hablaré, pues, de él sin meterme en temas de psicología en cuanto tales.

### ¿QUÉ DICE JUAN DE LA CRUZ DE SÍ MISMO?

Lo primero que quiero presentar es lo que dice Juan de la Cruz hablando de sí mismo, pues es él quien mejor se conocía.

1. Para esto lo más lógico es repasar su epistolario; y así, si repasamos la primera carta del Santo que aparece en el Epistolario, julio de 1581, nos encontramos con un Juan de la Cruz desanimado, medio hundido por y en el ambiente en que le toca vivir en Baeza. En esa carta se confiesa desterrado y solo por Andalucía: “que después que me tragó aquella ballena y me vomitó en este extraño puerto, nunca más merecí verla (a Santa Teresa) ni a los santos de por allá”. Hundido y todo, teologalmente trata de recuperarse con aquello de que “Dios lo hizo bien, pues, en fin, es lima el desamparo, y para gran luz padecer tinieblas”. Aquí tenemos ya

una muestra de cómo es Juan de la Cruz y cómo sabe reaccionar dentro de su bajo tono psicológico del momento. No hay duda que está todavía bajo las secuelas de sus meses de encarcelamiento. Tiene conciencia de lo que le pasa y lo confiesa abiertamente, y así sale a flote.

2. En otra carta a su dirigida de Granada Juana de Pedraza trata de tranquilizarla en sus preocupaciones espirituales y lo mejor que tiene, así se lo dice, “es no tener asidero en nada” (es decir no estar asida a nada), y le aconseja “no se asga el alma a nada”, que Dios tendrá cuidado de ella, y ahora le confiesa algo que a él le pasa, y así le dice: “Esto por mí lo veo, que, cuanto las cosas más son mías, más tengo al alma y corazón en ellas y mi cuidado, porque la cosa amada se hace una cosa con el amante; y así hace Dios con quien le ama. De donde no se puede olvidar aquello sin olvidarse de la propia alma; y aun de la propia se olvida por la amada, porque más vive en la amada que en sí”. Aquí tenemos su doctrina acerca de cómo funciona la realidad del estar asido o apegado a las cosas; y realmente, aunque hace esa humilde confesión, él vivía muy libre de asimientos y apegos, y muy unido a Cristo Jesús.
3. En otra de sus cartas, del 19 de agosto de 1591 cuenta a doña Ana de Peñalosa, su dirigida espiritual en Granada, su llegada a La Peñuela y su estancia en aquel convento tan solitario. Y nos da los siguientes datos de su persona: “Y me halló muy bien, gloria al Señor, y estoy bueno; que la anchura del desierto ayuda mucho al alma y al cuerpo, aunque el alma muy pobre anda. Debe querer el Señor que el alma también tenga su desierto espiritual. Sea muy enhorabuena como él más fuere servido, que ya sabe su Majestad lo que somos de nuestro... Sea lo que fuere, que, en tanto bien me hallo a sin saber nada, y el ejercicio del desierto es admirable”. Más adelante descende a dar los siguientes detalles de su vida campesina: “Esta mañana habemos ya venido de coger nuestros garbanzos, y así las mañanas. Otro día los trillaremos. Es lindo manosear estas criaturas mudas, mejor que no ser manoseados de las vivas”. En esta confesión vemos cómo el Santo sabe alegrarse viviendo en la soledad, de la que está disfrutando; y vemos que no se olvida, por otra parte, de las pruebas que ha tenido que soportar pocos meses atrás; aquí hace presencia su sensibilidad; sabrá aceptar el sufrimiento, pero no lo ignora, ni lo maldice; en esto que aparece en esta carta unos meses antes de su muerte vemos su equilibrio personal; no es insensible, sino que sabe comportarse del modo más propio.
4. Al lado de estas cartas que nos van haciendo ver cómo le va en la vida, quiero poner un fragmento de otra carta de lo más original. Se trata de

una carta escrita en junio de 1586 a Ana de San Alberto, Priora de las carmelitas descalzas de Caravaca:

*Jesús sea en su alma.*

*Al tiempo que me partía de Granada a la fundación de Córdoba, la dejé escrito de priesa; y después acá, estando en Córdoba, recibí las cartas tuyas y de esos señores que iban a Madrid, que debieron pensar me cogerían en la Junta. Pues sepa que nunca se ha hecho, por esperar a que se acaben estas visitas y fundaciones; que se da el Señor estos días tanta priesa, que no nos damos vado. Acabóse de hacer la de Córdoba de frailes con el mayor aplauso y solemnidad de toda la ciudad que se ha hecho allí con religión ninguna; de la Ascensión, y vino el señor obispo y predicó, alabándonos mucho porque toda la clerecía de Córdoba y cofradías se juntaron, y se trajo el Santísimo Sacramento con gran solemnidad de la Iglesia Mayor; todas las calles muy bien colgadas y la gente como el día del Corpus Christi. Esto fue el domingo. Está la casa en el mejor puesto de la ciudad, que es en la collación de la Iglesia Mayor.*

*Ya estoy en Sevilla, en la traslación de nuestras monjas, que han comprado unas casas principalísimas, que, aunque costaron casi catorce mil ducados, valen más de veinte mil. Ya están en ellas, y el día de San Bernabé pone el cardenal el Santísimo Sacramento con mucha solemnidad. Y entiendo dejar aquí otro convento de frailes antes que me vaya, y habrá dos en Sevilla de frailes. Y de aquí a San Juan me parto a Écija, donde con el favor de Dios fundaremos otro, y luego a Málaga, y de allí a la Junta.*

*¡Ojalá tuviera yo comisión para esa fundación como la tengo para éstas!, que no esperara yo muchas andulencias; mas espero en Dios que se hará y en la Junta haré cuanto pudiere. Así lo digo a esos señores a los cuales escribo”.*

Es una carta de tono triunfalista y llena, como se ve, de noticias autobiográficas y de noticias históricas:

- la fundación de los descalzos de Córdoba,
- el traslado de las monjas de Sevilla a casa nueva,
- la actividad febril del santo como Vicario provincial de Andalucía, etc.,

Aunque Juan de la Cruz se haya comportado en su vida con buenos ánimos, en ningún caso se ha manifestado tan animado y “triumfalista” como en este caso. Y así de unas cartas y otras podemos ver cómo vive, cómo reacciona, cómo se comporta y como se presenta en un tono tan diverso. Esto nos hace ver que estaba sujeto a esos cambios, a esos hundimientos y exaltaciones. Todavía se pueden ver otras cartas en las que podemos verle cómo era, cómo reaccionaba, cómo se comportaba, y así se va acercando a nosotros tal cual era.

Las no pocas cartas relativas a los últimos meses de su vida, a la persecución por parte de Diego Evangelista, (de la que hablaremos más adelante) a quien no nombra en persona, pero en esas misivas hay ecos y resonancias inequívocas de lo que estaba sucediendo y de cómo lo sobrellevaba con toda elegancia y virtud. Cfr. cartas 25-26.

Dentro de cómo Juan de la Cruz se relacionaba con quienes recibían alguna carta suya con una elegancia, con una finura singular de quien buscaba el bien de las personas podemos citar la carta (9) a Leonor Bautista que es de lo más fino para levantar el ánimo de la destinataria con la que se duele de sus tribulaciones y le enseña a superarlas.

Y como quiera que la carta por definición sea una comunicación entre personas ausentes, nos encontramos siempre con un Juan de la Cruz que con su gran empatía acude a sus destinatarias con algún consejo saludable (cartas 3-4, 6, 24, 29). Y en la carta 19 a doña Juana de Pedraza le encontramos como maestro de vida espiritual inigualable, analizando, leyendo *el interior* de la destinataria, dándole un programa teologal insustituible. De esta manera se acercaba Juan de la Cruz como persona, como maestro espiritual, como compañero de camino.

En sus cartas, como vamos diciendo, ya vemos por las confesiones que hace de lo que le pasa o le ha pasado que cumple lo que enseña en 3S 6, 3:”... aunque todo se acabe y se hunda y todas las cosas sucedan al revés y adversas, vano es turbarse. Pues, por eso, antes se dañan más que se remedian. Y llevarlo todo con igualdad tranquila y pacífica, no solo aprovecha al alma para muchos bienes, sino también para que en esas mismas adversidades se acierte mejor a juzgar de ellas y ponerles remedio conveniente”.

### *Concluyendo...*

No hace falta que nos entretengamos más con las noticias de sus cartas existentes ni con las que llamamos *cartas perdidas* (como se puede ver en nuestra edición de OBRAS COMPLETAS Editorial de Espiritualidad Madrid 6ª edición 2009, 1076-1119), para ver con cuánta razón Jerónimo de San José

cuando en su *Historia del venerable padre fr. Juan de la Cruz*<sup>1</sup>... hablando del Epistolario sanjuanista escribía: «Declárase en ellas más la calidad, espíritu y talento del que escribe, y en aquella facilidad y llaneza familiar se representa muy al descuido lo que apenas con mucho cuidado se puede significar de un interior. Por esto siempre que encuentro carta de nuestro venerable Padre, hago reparo en ella, y me parece es un pedazo de su ánimo historiado por él mismo; y así juzgo obligación el engerirla en su historia».

## SITUACIONES CRUCIALES EN SU VIDA

A través de las confesiones personales que hace de sí mismo ya se va acercando a nosotros y nosotros nos acercamos a él; pero, yo diría que para conocer en serio a Juan de la Cruz hay que verle más que nada en dos situaciones cruciales en su vida:

- En la cárcel de Toledo, la primera.
- La segunda: en la persecución infame que organizó los últimos meses de su vida contra él Diego Evangelista, inquiriendo siniestramente sobre la vida y comportamiento de San Juan de la Cruz.

En los dos casos Juan de la Cruz se comportó como un héroe, como un santo, y ambas pruebas le sirvieron para crecer en santidad y para vivir heroicamente la caridad fraterna. Ya es conocido lo que decía acerca de quienes le encarcelaron; ellos creían que acertaban, que eso era lo que tenían que hacer....

Hace años refiriéndome a la cárcel del Santo escribí unas páginas que titulaba: ¿Padeció san Juan de la Cruz el síndrome de Estocolmo? (en *Floreccillas de San Juan de la Cruz. La hondura de lo humano*, Paulinas, Madrid 1990, 142-145; y volví a proponer la pregunta en *La biografía*, San Pablo, 2012, 338-339). “El síndrome de Estocolmo es una reacción psicológica en la que la víctima de un secuestro o retención en contra de su voluntad desarrolla una reacción de complicidad u y un fuerte vínculo afectivo con su captor” [...]. Por una parte, tienen sentimientos positivos hacia sus secuestradores; mientras que por otra parte muestran miedo e ira contra las autoridades policiales o quienes se encuentran en contra de sus captores”. Esta es la noción básica del síndrome.

---

1 Ed. moderna, preparada por José Vicente Rodríguez, Salamanca 1993, lib. 6. c. 7, 649.

Si lo padeció *¿el síndrome en él fue el triunfo de mil tentaciones?*

El segundo carcelero certifica que al padre fray Juan de la Cruz “nunca le vi ni oí quejarse de nadie ni culpar a los que así le ejercitaban”. Y la reclusión había durado nueve meses: diciembre 1577-agosto 1578. Ya el mismo día de la fuga, al relatar, casi sin fuerzas físicas, su confinamiento a las descalzas de Toledo, excusaba fuertemente a quienes le habían tenido encarcelado. Esta actitud de disculpa o exculpación raya casi-casi en alabanza, diciendo, como he dicho, que creían que acertaban. Nunca toleró que se hablase mal de ellos. A la cárcel llamaba con cierta nostalgia “mi carcelilla”, y en cierta ocasión llegó a exclamar: “¡Ojalá que ahora me encerraran donde no tratara sino a solas con Dios!” (BMC 13, 401).

¿Cómo podemos contestar a lo del «síndrome de Estocolmo» en la vida de fray Juan? Hagiógrafos tradicionales responderán acaso: «no hay nada de eso». Disculpar a quienes le tuvieron preso es la expresión más pura de su santidad. Excusa y perdona como Cristo. Otros más liberales contestaremos: «Síndrome de Estocolmo, sin falta; después de tantos meses es casi imposible no tenerlo». En mi opinión pueden ir entremezcladas las dos cosas: santidad y síndrome. Y puedan andar mezcladas unas con otras, y todas servir de ayuda al alma que las sepa integrar debidamente, que esta era la tarea espiritual, “la teologal” de este hombre. El paso del tiempo fue moderando el “síndrome” y dejando más lugar al afianzamiento más neto de la santidad más exquisita.

Jerónimo de San José en su citada Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz concentrando en unas líneas maestras lo que era, lo que fue para el Santo la cárcel, dice: “Una prisión al inocente, mucha materia le da de merecer. Lleva consigo este trabajo la calumnia, el testimonio, la infamia, el oprobio, la incomodidad, la apretura, el desconsuelo, el temor, el riesgo de la vida y cuanto mal –que son innumerables– se encierra en esta triste voz: *prisión*”<sup>2</sup>

### *Última persecución*

Y en relación con la persecución de Diego Evangelista, tenemos lo siguiente: el Santo está enterado de la marcha de esta persecución contra su persona, y a quien viene a contárselo le para los pies. Y no tolera que se hable mal de su perseguidor. Entra alguien en su habitación medio gritando: “¡Oh Padre, cuánto le persigue a Vuestra Reverencia el padre Diego Evangelista!”. Y fray

---

2 Edic. citada, lib.3. c.3. 287.

Juan, con el dedo en la boca, le dice: “Más pena y pesadumbre me da a mí esa palabra que esotro”<sup>3</sup>.

Martín de la Asunción, que ha corrido tantas aventuras con fray Juan, va a visitarle en Úbeda. Sale la conversación de las investigaciones que anda haciendo Diego Evangelista y fray Juan le dice que no siente ni le dan pena las informaciones sino las ofensas de Dios Nuestro Señor (BMC 23, 371).

Otro día vienen a visitarle tres o cuatro religiosos de la Orden y le dicen que los superiores deberían obrar con más justificación de lo que procedían “porque en opinión de todos los que bien sentían se le hacía injusticia”. Interviene el enfermo y perseguido y les dice: “Rato ha que hubiera dicho que callaran Vuestras Reverencias y lo he dejado por no desconsolarlos; dejemos a los prelados de la Orden, que ellos piensan que aciertan en lo que hacen”. Y con esto callaron, quedándose todos edificados con su paciencia” Y quien lo refiere añade: “Y que esto sabe y es verdad por haberlo visto” (BMC 24, 538).

Le llega carta de Juan Evangelista desde Málaga, en la que le informaba de lo que allí había hecho el visitador. Y él le responde: “Estar muy lejos de su alma el recibir pena de cuanto le decían se hacía contra él, antes supiese causarle las tales nuevas mayor amor para con Dios y su prójimo, y así, pone a su propósito aquellas palabras: *Filii matris meae pugnaverunt contra me* (Cant 1, 5); añade le encomiende a Dios, que su fin estaba cerca”<sup>4</sup>. El propio destinatario, Juan Evangelista, declara: «Le escribió una carta a este testigo, en que le pedía le encomendase a Dios, y en ella entre otras palabras le decía: *Filii matris meae pugnaverunt contra me*»<sup>5</sup>.

A quienes le escriben insistiendo para que se quejase al Vicario General y definitorio de aquellas informaciones y diese razón de sí, “a todos respondía con gran serenidad ser el un gusano, y que así nadie le hacía agravio, y que a lo que su Criador disponía en él, a él tocaba de abrazarlo por su amor y no otra cosa”<sup>6</sup>.

Escribiendo desde Úbeda a una religiosa de Segovia le decía: “ame mucho a los que la contradicen y no la aman, porque en eso se engendra amor en el pecho donde no le hay, como hace Dios con nosotros, que ama para que le amemos mediante el amor que nos tiene”<sup>7</sup>.

Todavía no se había desencadenado esa persecución de Diego Evangelista cuando escribe a la Madre María de la Encarnación carmelita descalza en Segovia: “de lo que a mí toca, hija, no le dé pena, que ninguna a mí me da.

---

3 BNM, ms. 8568, fol.136.

4 OC, cartas perdidas, n. 29, 1119.

5 *Ibid.*

6 Alonso, Vida, lib.2, c.29, 545; OC, cartas perdidas, n.28, 1118.

7 OC, cta. 33, 1111.

De lo que la tengo muy grande es de que se eche la culpa a quien no la tiene; porque estas cosas no las hacen los hombres, sino Dios que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa, sino que todo lo ordena Dios, y **adonde no hay amor, ponga amor y sacará amor...**” (Cta 26, Madrid, 6 de julio 1591).

Esta sentencia era doblemente válida frente a la persecución de Diego Evangelista a que nos estamos refiriendo ahora mismo.

### *Maestro integral*

Al pedírseme un resumen brevísimo de esta conferencia escribí:

“Para conocer a Juan de la Cruz, lo primero es escuchar lo que él dice de sí mismo. Lo segundo presentar su magisterio oral o de viva voz, abundantísimo. Lo tercero ver lo que dice santa Teresa acerca de fray Juan. A continuación, me acerco al magisterio escrito del Santo y explico cómo hay que leer sus libros y por dónde comenzar”

Ya hemos visto algo de lo que dice de sí mismo y de lo que hace en las circunstancias más desfavorables para su persona, como fue la cárcel en Toledo y la persecución ignominiosa de Diego Evangelista contra él.

Dando un paso más tenemos que Juan de la Cruz es un maestro integral, es decir es maestro en su magisterio oral o de viva voz y en su magisterio escrito.

En el libro *San Juan de la Cruz. La biografía*, San Pablo 2012, hay un capítulo entero, el 37 sobre *El magisterio oral de san Juan de la Cruz (779- 797)*, y allí resulta manifiesto que Juan de la Cruz era, de verdad, un carismático de la palabra hablada.

Los testigos oculares insisten sobre tres puntos, y generalmente en el mismo contexto hacen ver la figura del auténtico maestro, que:

- poseía magníficamente la doctrina;
- era extraordinario en el arte de comunicar o transmitir la doctrina poseída;
- gozaba de una eficacia singularísima en iluminar la mente y en mover la voluntad y encender el corazón de cuantos le escuchaban<sup>8</sup>.

*Posesión de doctrina.* Inocencio de san Andrés, hombre doctísimo, y tan cercano a fray Juan declara: “le oyó por muchos años en cuantos conventos con él estuvo hablar tan altamente de las virtudes y cosas de Dios, que con haber oído a diversas personas hablar de Dios nuestro Señor y de virtudes, jamás ha

---

8 En el Proceso ordinario, al contestar a la pregunta 11 y en el Apostólico al contestar a la pregunta 9.

encontrado este testigo hombre que a su parecer tan altamente hablase de Dios, ni con tanta claridad y eficacia; porque en el oírle hablar mostraba un grandísimo aprecio de las cosas de Dios, y que las penetraba altamente y las obraba; muchas almas tentadas y de grandes dudas interiores, con pocas palabras los satisfacía y quietaba y daba luz en sus dudas” (BMC 14, 61)

Otro testigo, Juan de la Madre de Dios, dice que “con haber conocido muy grandes varones espirituales, jamás vio ni oyó hombre tan perfecto ni que tan levantadas cosas hablase de Dios[...] Y era, al juicio de este testigo, uno de los grandes maestros de espíritu que nuestro Señor ha tenido en su Iglesia, porque mostraba haberle nuestro Señor enseñado y comunicado mucho” (BMC 14, 105-106). Esta doctrina tan alta y profunda se componía de ciencia y experiencia, entrambas: adquirida e infusa; propia y ajena. Sin olvidar esa otra componente: *la santidad del maestro*, que se trasfundía en doctrina y estímulo.

El *arte didáctico* aparecerá mejor conociendo los métodos que seguía en su magisterio:

- Expositivo bíblico;
- socrático; a base de diálogo;
- representativo o escenificado;
- exhortativo o parenético -sentencial o gnómico;
- buena prensa.

Grande ingenio, desarrollaba en el magisterio oral las mismas cualidades de exposición y claridad que brillan, generalmente, en su magisterio escrito. Era, por cierto, más ameno en sus conversaciones que en sus libros. Encadenaba y encandilaba a los oyentes. De aquí la serie de nombres que le daban: “jilguero de Dios”; “archivo de Dios”; “sireno encantador” y otras lindezas. En el despliegue enorme de su magisterio oral seguía como paradigma el estilo de Dios en la conducción de las almas: orden suavidad, acomodarse a cada una de las personas<sup>9</sup>.

Juan de la Madre de Dios que trató con el Santo unos seis años da de él una semblanza extraordinaria de su magisterio de viva voz y dice, entre otras cosas, que Juan de la Cruz les “daba dos veces de comer: una la comida material, y otra las palabras de vida que les decía; la una sustentaba el cuerpo, y la otra el alma; y este testigo con haber conocido muy grandes varones espirituales , jamás vio ni oyó hombre tan perfecto ni que tan levantadas cosas hablase de Dios y era al juicio de este testigo, uno de los grandes maestros de espíritu

---

9 OC, 2S 17, 2.

que ha tenido Nuestro Señor en su Iglesia. porque mostraba haberle nuestro Señor enseñado y comunicado mucho” (14, 105-106). Esta doctrina tan alta y profunda se componía de ciencia y experiencia, entrambas: adquirida e infusa; propia y ajena. Sin olvidar esa otra componente: *la santidad del maestro*, que se trasfundía en doctrina y estímulo.

*La eficacia* en iluminar y mover fluye de las cualidades anteriores. Sobre este punto poseemos un sinfín de declaraciones muy personales, algunas pintorescas y gráficas <sup>10</sup>.

En definitiva, se haría uno interminable acumulando los testimonios acerca de las enseñanzas o instrucciones de Juan de la Cruz<sup>11</sup>. El dato era que deseaban los religiosos verse juntos con él en comunidad por sólo oírle y tratar y hablar de Dios, porque en sus palabras se echaba muy bien de ver salir de un pecho y alma llena de Dios” (BMC 14, 137).

Y los oyentes mismos se encargan de decirnos cómo acudían a escucharle, y los efectos saludables que producía aquel magisterio. El cocinero de Baeza comentaba que el padre fray Juan con sus palabras los alentaba a amar y servir a Dios. Y estaban tan aficionados a escucharle “que después que comían los de primera mesa se juntaba con sus frailes el rato que llaman de quiete”, y los de segunda mesa, como él y otros, “aunque ayunaban, dejaban de comer por oír aquel rato al dicho santo padre las razones tan vivas que les decía, con que quedaban consoladísimos y con grandes deseos y fervor de amar a Dios nuestro Señor y la virtud de que trataba, y que de cosas menudas sacaba pensamientos muy altos” (14, 25).

Hay que advertir que a estas cualidades didácticas o pedagógicas que dicen relación más directa a la enseñanza o magisterio oral y a su misión de educador, hay que añadir las dotes morales del maestro en el ejercicio de esta función: su inmensa paciencia, sencillez, delicadeza, humildad, caridad, su hacerse todo a todos, sus buenos ejemplos, etc. Los juicios de la santa sobre fray Juan dan una etopeya del mismo digna de ser tenida en cuenta en el campo de su magisterio.

### *Discipulado*

Al querer confeccionar el mapa de los alumnos y lugares donde ejerció su magisterio, hay que primar sus conventos de frailes y monjas, y yo pondría como primera discípula y admiradora de fray Juan a Santa Teresa, cuyos testimonios sobre el Santo no se pueden olvidar.

---

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, lo que cuenta Agustina de San José de Granada: 14, 41.

<sup>11</sup> Pueden consultarse de entre las declaraciones anteriores a los Procesos canónicos las siguientes en BMC 26: 321, 341, 346, 359, 370, 421, 423-425, 435, 441, etc.,

Al lado de los elogios que hacen los religiosos de la excelencia del magisterio hablado de Juan de la Cruz hay que poner los juicios de valor que hace la Santa del magisterio de fray Juan. Abre la marcha en la confección de esta semblanza santa Teresa de Jesús que no estaba sujeta a ningún interrogatorio, sino que habló de su fray Juan de la Cruz tal como ella lo veía y lo enjuiciaba. Fray Juan de la Cruz era muy reservado para contar cosas de su espíritu. Santa Teresa que le conocía como nadie nos habla de él de una manera profunda y repasando lo que dice de él, es como si ella viniera aquí y nos dijera quien era, cómo era, cuánto valía aquel que ella llamaba su Senequita. Veamos, escuchemos lo que ya sabemos, más o menos, todos nosotros.

De su primer encuentro con Juan de Santo Matía en 1567 mientras estaba todavía entre los Calzados nos dice: “Hablándole contentóme mucho<sup>12</sup>. Del padre fray Juan de la Cruz ninguna prueba había menester, porque, aunque estaba entre los del paño calzados, siempre había hecho vida de mucha perfección y religión<sup>13</sup>. En la fundación de Valladolid, “había lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder [...] él era tan bueno, que al menos yo podía mucho más aprender de él que él de mí”<sup>14</sup>.

Aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios; es cuerdo y propio para nuestro modo y así creo le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia [...] Parece le tiene el Señor de su mano; ánimo lleva. Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado y la virtud entre hartas ocasiones para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oración y buen entendimiento<sup>15</sup>.

Acá ha días que confiesa uno de ellos (Juan de la Cruz) harto santo; ha hecho gran provecho<sup>16</sup>. Temen en él (los demonios) tanta gracia acompañada de tanta humildad<sup>17</sup>. Holgádome he que vea que le entiende fray Juan, como tiene experiencia<sup>18</sup>. Puse allí en una casa un fraile descalzo (Juan de la Cruz en la Encarnación de Ávila), tan gran siervo de nuestro Señor que las tiene bien edificadas, con otro compañero, y espantada esta ciudad del grandísimo provecho que allí ha hecho, y así le tienen por un santo, y en mi opinión lo

---

12 F. 3, 17.

13 *Ibíd.*, 13, 1.

14 *Ibíd.*, 13, 5.

15 Cta. 13, 2, 5, a Francisco de Salcedo, 78-79.

16 Cta. 48, 2, a Gaspar de Salazar, 144-145.

17 Cta. 51, a Inés de Jesús, 148.

18 Cta. 177, 2, a Lorenzo de Cepeda, 475.

es y ha sido toda su vida<sup>19</sup>. A fray Juan de la Cruz, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan. En mi opinión es una gran pieza <sup>20</sup>. De fray Juan tengo harta pena no lleven alguna culpa más contra él. Terriblemente trata Dios a sus amigos; a la verdad, no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo<sup>21</sup>. Aquel santico de fray Juan<sup>22</sup>. No sé qué ventura es que nunca hay quien se acuerde de este santo<sup>23</sup>. Información se había de hacer para mostrar al Nuncio de lo que éstos han hecho con ese santo de fray Juan, sin culpa, que es cosa lastimosa. ¡A usadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio!<sup>24</sup>. Yo le digo que quedan pocos a vuestra Paternidad como él, si se muere<sup>25</sup>. Que estos dos padres fueron los primeros descalzos y son harto siervos de Dios <sup>26</sup>. Cuál han tenido a aquel santo de fray Juan de la Cruz nueve meses, que aún no debe saber vuestra merced lo que ha pasado y los testimonios que levantan <sup>27</sup>. No merezco tanto como fray Juan, para padecer tanto<sup>28</sup>.

Y estando ya en Andalucía, se le queja a la Santa Ana de Jesús, la Fundadora le responde, extrañada: “En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino. Pues yo le digo a mi hija que, después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creará la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia<sup>29</sup>. Certifico las que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo misma y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan

---

19 Cta. 218, 3, a Felipe II, 576.

20 Cta. 226, 10, a Teutonio de Braganza, 596.

21 Cta. 233, 3, a Jerónimo Gracián, 622.

22 Cta. 238, 6, a Jerónimo Gracián, 634.

23 Cta. 258, 6, a Jerónimo Gracián, 687.

24 Cta. 260, 2-3, a Jerónimo Gracián. 690.

25 Cta. 267, a Jerónimo Gracián, 701-702.

26 Cta. 271, 8, al General de la Orden, 713.

27 Cta. 272, a Roque de Huerta, 708.

28 Cta. 274, 8, a Roque de Huerta, 728.

29 277, 1, a Ana de Jesús, 730.

ahí tan cerca. Ya le escribo les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca.<sup>30</sup> Tiene espíritu de nuestro Señor <sup>31</sup>

Todas estas afirmaciones de santa Teresa son tan certeras y lapidarias que algunas han quedado como caracterizadoras del personaje para siempre. Basta recordar aquello de “hombre celestial y divino”, por ejemplo. He querido abundar en los textos teresianos para que quien los lea con atención se encuentre ya con una efigie magnífica de aquel para ella gran tesoro, gran pieza, gran entendimiento, muchas letras, mucha experiencia de Dios y de los hombres, etc., que era Juan de la Cruz. Y todos estos elogios se refieren al magisterio de viva voz que ella iba conociendo.

A esta serie de pronunciamientos escritos, habría que añadir otros elogios de la santa, de viva voz. Teresa gustaba mucho de que sus monjas se confesasen y dirigiesen espiritualmente con él y su estima de él era tan grande que decía que “era una de las almas más santas y más puras que Dios tenía en su Iglesia y que le había infundido nuestro Señor muy grandes riquezas y sabiduría del cielo” (BMC 22, 157) <sup>32</sup>. De ordinario decía que “era una de las más puras almas del mundo la de fray Juan de la Cruz” (BMC 23, 77). Decía también “que después de haberse cansado en comunicar con otras personas, que solía buscarlas doctas y graves, ninguna le satisfacía más que el consejo del siervo de Dios fray Juan de la Cruz” (BMC 25, 122). Y se atrevía a decir que fray Juan “había llegado a la perfección más alta que podía llegar un hombre humano mediante su gran virtud y santidad” (BMC 24, 135,116). Dijo de él que “era persona de grande oración y trato con nuestro Señor” (BMC 24, 210). Contentísima la Madre “de tener en su Religión a fray Juan de la Cruz, cuya pureza y santidad alababa mucho y decía cuánto provecho había de hacer en su Orden” (BMC 24, 234).

Mientras vivía en este mundo tuvo tantos admiradores como maestro integral: ya le hemos presentado como maestro de viva voz, que, además de ejercer este magisterio en la Orden lo ejercitaba desde su apostolado universal, es decir, muy principalmente en Ávila, Baeza, Granada, Segovia, como se puede ver en los capítulos respectivos de *La biografía*.

Al lado de los nombres más famosos de sus grandes dirigidas, Juana de Pedraza y Ana de Peñalosa, sabemos que atendía espiritualmente a una mujercita pobre, cuyo nombre o identidad, haría falta investigar con más datos históricos. Lo cuenta así María de la Encarnación, Priora de las descalzas de

---

30 *Ibid.*, 2, 730-731.

31 Cta. 323, a Ana de San Alberto, a la que dice que las monjas de Caravaca tienen que tratar con llaneza con fray Juan como harían con ella misma, 839-840.

32 Otros testimonios pariguales pueden verse en: BMC en los siguientes lugares: 14, 229-230; 23, 394; 24, 204, 211, 248; 25, 146, 253, 353, 495.

Segovia: “a todos atendía con mucha religión, sin acepción de personas, porque aquí sabe esta testigo que trataba de cosas de oración y de su alma con una mujercita pobre; y esto por mucho tiempo y muchas horas, porque conoció ella la mujercita, y lo mismo hacía también con todo género de personas, y se veía bien en él no llevaba otro fin en ello más que hacerlo por dar gusto a Dios, porque muchas veces le veía esta testigo padecer descomodidades de comer tarde y desacomodarse por acudir al trato y consuelo de las almas, haciendo grandes aprovechamientos y mudanzas en muchas, poniendo en ellas trato de oración y más perfección, que de esto tenía su conversación y trato, esto en seglares y religiosas. Y de estos aprovechamientos en virtudes y tratos de oración vio esta testigo muchos” (BMC 14, 219).

Fr. Martín de la Asunción que viajó tanto con el Santo hace esta declaración: “y por los caminos a los arrieros y gente que encontraba les daba siempre documentos y modos de vivir en servicio de Dios nuestro Señor y les daba buenos consejos; y en las ventas y mesones donde estaba cuando caminaba, si había algunos que juraban o votaban, les reprendía, y se solían componer y enfrenarse con mucha humildad” (BMC 14, 88). Esto lo podemos llamar magisterio apostólico ambulante. Y Alonso de la Madre de Dios asegura que a los arrieros y a cuantos encontraba les daba “doctrina de cómo en sus oficios agradarían a Dios y no solo por el interés, pues ese así como así se lo habían de dar, y era de maravillar cuán atentamente se lo estaban mirando, asentándoseles lo que les decía”<sup>33</sup>. Parece un criterio inspirado por el Vaticano II: el de santificarse cada uno en su trabajo y en su oficio (LG 41).

Aquilatando un poco más: ya hemos escuchado varios testimonios de los testigos acerca de este abundantísimo magisterio oral de Juan de la Cruz. La Madre Teresa no encontraba a otro igual; y una prueba bien clara del valor que atribuían los testigos a aquellas enseñanzas de fray Juan era el dato siguiente: “frailes y monjas copiaban, como podían, aquellas instrucciones caídas de los labios del Juan de la Cruz. En Beas, por ejemplo, Catalina de San Alberto “tenía gran cuenta de escribir cuanto el santo platicaba y hablaba; y de ahí vino a hacer un libro que tendría dos dedos de alto, el cual le servía de maestro para la oración y trato espiritual de su alma” (BMC 14, 118). En Segovia, los hermanos Bernabé y Lucas ven cómo muchos religiosos copiaban lo que le oían en aquellas pláticas y conversaciones (BMC 14, 293, 284).

---

33 Alonso, lib. 2, c.11, 419.

## *Magisterio escrito*

Me he extendido mucho en lo que se refiere al magisterio de viva voz o hablado de San Juan de la Cruz, escuchando a los que le conocieron de cerca. Ahora Juan de la Cruz está presente a nosotros, al mundo entero en sus libros, es decir, en su magisterio escrito, y desde el examen de ese magisterio se está acercando de continuo a nosotros y a través de esas sus páginas nos vamos acercando a él.

## *Su poesía*

Su primera producción es la poética. Estando en Ávila (1572 y siguientes), ante la letrilla popular: *vivo sin vivir en mí*, Santa Teresa y San Juan de la Cruz compusieron cada uno su poema, su glosa, que el santo tituló *Coplas del alma que pena por ver a Dios*. En otro lugar se me ocurrió escribir: “¿Cuál de los dos es mejor? No me atrevo a pronunciarlo; solo quiero advertir cómo Juan de la Cruz habla de la presencia eucarística, que la santa no nombra. Así pena Juan de la Cruz:

“Cuando me pienso aliviar  
de verte en el Sacramento,  
háceme más sentimiento  
el no te poder gozar;  
todo es para más penar,  
por no verte como quiero,  
y muero porque no muero”.

Pero el gran golpe poético lo dio fray Juan en aquella su poesía brotada en la oscuridad y estrechez de su cárcel de Toledo. Con el segundo carcelero que llegó en el mes de mayo cogió más confianza y un día le pidió que le trajese papel y tinta para ir escribiendo algunas cosas que tenía en la cabeza. En aquel cuadernillo que le entregó el carcelero escribió, copió -diríamos- de la cabeza al papel:

- 31 canciones de las 40 que tiene el Cántico Espiritual.
- El extraordinario poema trinitario eucarístico:
- *¡que bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche...*
- En gran Romance de 310 versos sobre la historia de la salvación
- Y el romance sobre el salmo “*Super flumina Babilonis*” (“Salmo 136 Vulgata; 137 texto hebreo).

En la cárcel escribió solo poesía; ni una sola línea, que sepamos, en prosa. La con estas perlas poéticas se nos va acercando Juan de la Cruz y nos va sacudiendo la mente para que nos dejemos invadir por tanta belleza.

Aconsejo al lector que lea atentamente todas estas poesías y las otras que escribió en otro momento y verá cómo fray Juan le “engolosina”.

Presento un solo ejemplo que iluminará la mente del lector: Cuando en el Romance, versos 267 ss. habla de la Encarnación del Señor, lo canta así:

“Entonces llamó a un arcángel,  
que San Gabriel se decía,  
y enviolo a una doncella  
que se llamaba María,  
de cuyo consentimiento  
el misterio se hacía;  
en la cual la Trinidad  
de carne al Verbo vestía;  
y aunque tres hacen la obra  
en el uno se hacía:  
Y quedó el Verbo encarnado  
en el vientre de María.  
Y el que tenía solo Padre,  
ya también Madre tenía,  
aunque no como cualquiera  
que de varón concebía,  
que de las entrañas de ella  
él su carne recibía;  
por lo cual Hijo de Dios  
y de el hombre se decía”.

En estos versos tan exactos yo lo que más admiro es que el Padre no obligaba a María a aceptar su propuesta de ser Madre del Hijo, sino que la deja en libertad al decir “*de cuyo consentimiento el misterio se hacía*”.

A través de sus versos se va acercando a nosotros Juan de la Cruz, y por este camino de la belleza nos acercamos a él. Como quiera que Juan de la Cruz haya comentado sus grandes poemas en la Subida del Monte Carmelo, en la Noche Oscura, en el Cántico Espiritual, en la Llama de Amor viva, allí hay que buscar sus comentarios más precisos.

Juan de la Cruz no es simplemente un versificador sino un poeta altísimo, extraordinario, como se le reconoce hoy día, sin excepción. A propósito de esto conviene tener presente lo siguiente:

Filólogos y expertos en análisis poéticos han escrito tanto acerca de él como poeta. Lo que no es casi conocido es lo que, no un filólogo, sino un Papa como Pablo VI dijo recordando el *carisma poético* de Juan de la Cruz con sus derivaciones en el área de la contemplación, en su Carta Apostólica *Altissimi Cantus* –en el séptimo centenario del nacimiento de Dante Alighieri, 7 diciembre 1965.<sup>41</sup> Haciendo mención de los poetas cristianos cita el Papa entre los más eminentes a san Juan de la Cruz. Y en esa misma carta pontificia se dedican algunas reflexiones al tema: relación entre teología y poesía; oración y poesía. No hay duda de que esas reflexiones son mucho más verdaderas en el caso del doctor místico que en el de Dante, pues Juan de la Cruz es mucho más santo, mucho más teólogo, mucho más contemplativo y no menos poeta que el Alighieri, aunque las comparaciones sean odiosas.

En el documento pontificio se subraya el hecho de que “los contemplativos, es decir, los hombres religiosos por excelencia, más que cualquiera son candidatos a la Poesía, a la grande Poesía; y se proponen como modelos de ella, así juzgados por todos, los vaticinios de los profetas y los Salmos de David”.

Y añade el Papa: “...en realidad entre los místicos y los verdaderos poetas y, en general, entre los cultivadores de las bellas artes, de las que la poesía es animadora y madre, existe un secreto parentesco. El don poético correspondiente en el orden natural a lo que en el orden sobrenatural es el don profético y místico; y, en ambos casos, cuando se dan esos dones, existe un proceso psicológico análogo. Ambos a dos buscan la morada más escondida del alma, la punta más alta del espíritu, el centro del corazón, donde unos sienten la presencia de Dios y los otros, los poetas, aunque no plenamente comprendida, pero sí sospechada e intuita (o barruntada) la presencia de un don del autor de la Belleza”.

En el caso de Juan de la Cruz se encuentran el místico y el poeta en la misma persona. De ahí el poder de su palabra poética, que, al menos en los grandes poemas: *En una noche oscura*, en las 40 canciones del *Cántico*, en las cuatro de la *Llama*, en *que bien sé yo la fonte...*, se ha transformado en “dichos de amor en inteligencia mística” (CB, prólogo, núm. 1). De cómo ante las urgencias interiores de la experiencia místico-religiosa aun personas que no son poetas por *don natural* son capaces de expresarse en poesía, tenemos la confesión de santa Teresa que, hablando de sí misma, dice:

“¡Oh, váleme Dios, cuál está un alma cuando está así! Toda ella que-  
rría fuesen lenguas para alabar al Señor. Dice mil desatinos santos,

atinando siempre a contentar a quien la tiene así. Yo sé persona que con no ser poeta, que le acaecía hacer de presto coplas muy sentidas declarando su pena bien, no hechas de su entendimiento sino que, para más gozar la gloria que tan sabrosa pena le daba, se quejaba de ella a su Dios” (Vida, cap. 16, núm. 4).

Fruto del encuentro misterioso del don poético y de la experiencia mística son, como vamos diciendo, los poemas sanjuanistas: el mejor vehículo de sus vivencias psicológicas naturales y sobrenaturales. Y como no hay ni habrá ningún recitador de sus versos mejor que lo fue el propio Juan de la Cruz en el día de su fuga de la cárcel, en la iglesia de las carmelitas descalzas, así tampoco ha habido ni habrá ningún comentarista mejor de sus versos que Juan de la Cruz ni nadie que sepa ilustrarlos tan al natural como él, para que nadie se vea privado de ese su magisterio.

Dejo al interés personal de cada lector irse llegando a Juan de la Cruz a través de los acentos de su poesía lírica, y pasamos a su prosa.

## DICHOS DE LUZ, AMOR Y DISCRECIÓN

Vamos ahora con este librito autógrafo de Juan de la Cruz en el códice de Andújar.

### *Prólogo*

“También, ¡oh Dios y deleite mío!, en estos dichos de luz y amor de ti se quiso mi alma emplear por amor de ti, porque ya que yo, teniendo la lengua de ellos, no tengo la obra y virtud de ellos, que es con lo que, Señor mío, te agradas más que con el lenguaje y sabiduría de ellos, otras personas, provocadas por ellos, por ventura aprovechen en tu servicio y amor en que yo falto y tenga mi alma en qué se consolar de que haya sido ocasión que lo que falta en ella halles en otras”.

*Comentario leve a este primer párrafo:* Juan de la Cruz tiene la conciencia clara de que el Señor le ha concedido el don de saber proferir dichos de luz, amor y discreción. Tiene la lengua de tales dichos. Pero siente que no tiene la obra y virtud de ellos, es decir tiene imperfecciones, pecados. En esta situación no quiere tener doble responsabilidad: es decir, no quiere silenciar esos dichos (esa doctrina) con los que puede ayudar a otras personas, y la otra responsabilidad de no tener las virtudes que corresponderían a ese don. A continuación, sigue hablando con el Señor y le dice: “Amas tú, Señor, la discreción, amas la luz, amas el amor sobre las demás operaciones del alma;

por eso, estos dichos serán de discreción para el caminar, de luz para el camino y de amor en el caminar”.

¿Cómo quiere que sean esos sus dichos? “Quédese, pues, lejos la retórica del mundo; quédense las parlerías y elocuencia seca de la humana sabiduría, flaca e ingeniosa, de que nunca tú gustas, y hablemos palabras al corazón bañadas en dulzor y amor, de que tú bien gustas, quitando por ventura delante ofendículos (obstáculos) y tropiezos a muchas almas que tropiezan no sabiendo, y no sabiendo van errando, pensando que aciertan en lo que es seguir a tu dulcísimo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, y hacerse semejantes a él en vida, condiciones y virtudes y en la forma de la desnudez y pureza de su espíritu; mas dala, tú, Padre de misericordia, porque sin ti no se hará nada, Señor”.

*Anotación:* en este prólogo deja bien claro Juan de la Cruz el título de los dichos, los motivos que le inducen a pronunciarlos, el efecto positivo que se promete para la vida de quienes los vivan y practiquen, y así se hagan semejantes “a nuestro Señor Jesucristo en vida, condiciones y virtudes”.

La conciencia tan clara que tiene de que Dios le ha dado la cualidad de hablar de cosas espirituales y el testimonio personal de que al lado de esa gracia de Dios está falto de las virtudes correspondientes le ha acompañado toda su vida y reaccionará de la misma manera: escribirá para distribuir a los demás lo que Dios le ha dado y así no tener esa doble responsabilidad: la de guardarse para sí lo que Dios le ha dado para que lo comunique a los demás, y la falta de virtudes de que adolece, por eso escribirá no solo esos primeros escritos tan breves, sino, obedeciendo a lo que le piden frailes y monjas de la Orden y otras personas escribirá sus grandes Obras Subida del Monte Carmelo, Noche Oscura, Cántico Espiritual, Llama de amor viva.

Escribiendo de esta manera y con esta finalidad y esta conciencia todas sus obras, ejercita su apostolado escrito y vive la humildad más grande.

## SELECCIÓN DE SUS DICHOS

### *Luminosidad del primer dicho y de otro par de ellos*

*“Siempre el Señor descubrió los tesoros de su sabiduría y espíritu a los mortales; mas ahora que la malicia va descubriendo más su cara, mucho los descubre” (D 1).*

Así proclama fray Juan la generosidad divina que no se marchita ni aun en los casos que se presentan como más difíciles y que parece que tiene a gala desbordarse en las peores circunstancias de la historia.

*“Oh Señor Dios mío!, ¿quién te buscará con amor puro y sencillo que te deje hallar muy a su gusto y voluntad, pues que tú te muestras primero y sales al encuentro a los que te desean? (D 2).*

Se invoca al Señor y al mismo tiempo se enaltece su modo de proceder saliendo al encuentro de quienes le buscan; sí, el hombre busca a Dios, pero mucho más le busca Dios a él.

*“¡Señor Dios mío!, no eres tú extraño a quien no se extraña contigo, ¿cómo dicen que te ausentas tú? (D 49).*

Otra vez en el vuelo de la oración coloquial se afirma que Dios no se extraña, el que se desvía es el hombre.

*“Entra en cuenta con tu razón para hacer lo que ella te dice en el camino hacia Dios” (D 43).*

Dios ha dado al hombre la luz de la razón, del entendimiento para poder gobernarse y actuar debidamente; Juan de la Cruz es un gran defensor de los derechos de la razón y dice que en el día del juicio Dios ha de pedir cuenta a tantas personas, a tantos que se creían sus amigos, porque se han conducido por otras luces y no por la luz de la razón que para eso se les había dado (2S 22, 13-15). Y para que veamos cómo valoraba la razón humana no hay más que oírle lo que dice con todo aplomo: “un solo pensamiento del hombre vale más que todo el mundo; por tanto, sólo Dios es digno de él” (D 34), y por lo mismo antes que andar buscando razones o motivaciones inútiles y perniciosas, hagamos caso de nuestra razón, debidamente iluminada y seguida.

*“La mosca que a la miel se arrima impide su vuelo” (D 24).*

Esta podía ser una observación muy corriente; y de ese apego a la miel de este animalito sacaba Juan de la Cruz también sus enseñanzas: así el alma, la persona que quiere estar pegada, apegada a los gustos, a las consolaciones, a los caprichos, impide su vuelo a las cosas de Dios, a la libertad propia de los hijos de Dios, que tienen que romper todas las esclavitudes y amarras para volar y posarse en Dios. Se acuerda también otra vez de las moscas cuando habla de quienes no perseveran en el bien obrar por falta de gustos, desmayando y perdiendo la perseverancia, de que no hallan el dicho sabor en sus obras, y

comenta: “Acerca de lo cual se entiende espiritualmente aquello que dice el Sabio, y es: Las moscas que se mueren, pierden la suavidad del unguento (Ecl 10, 1); porque, cuando se les ofrece a éstos alguna mortificación, mueren a sus buenas obras, dejándolas de hacer y pierden la perseverancia, en que está la suavidad del espíritu y consuelo interior” (3S 28, 7).

*El cabello que se peina a menudo estará esclarecido y no tendrá dificultad en peinarse cuantas veces quisiere (D 104).*

De esta observación tan casera sacaba él varias enseñanzas: una de ellas desde el modo que, según él, había que peinarse: “el cabello se comienza a peinar de lo alto de la cabeza que si queremos esté esclarecido; así, todas nuestras obras se ha de comenzar desde lo alto del amor de Dios si queremos que sean puras y claras”.

*“El que no se deja llevar de sus caprichos, de sus apetitos desordenados, volará ligero según el espíritu, como el ave a que no falta pluma” (D 23).*

De esta observación ornitológica saca su buena enseñanza: la primera ya la deja aludida: volará ligero hacia Dios, no hay que ir solo caminando o renqueando hacia Dios, sino hay que ir volando, libres de equipaje, de cargas inútiles, de caprichos tontos e inútiles.

*“Mira que la flor más delicada más presto se marchita y pierde su olor” (D 41).*

A Juan de la Cruz le gustaban las flores y se había fijado en cómo se marchitaban y perdían el olor; y sacando enseñanza de este dato aconseja que nos guardemos de querer caminar en la vida hacia Dios buscando sabores y gustos, porque entonces no seremos constantes, pues el sentimiento, el gusto es tan cambiante; por lo mismo aconseja lo contrario escoger un espíritu robusto, no apegado a nada, y entonces nos promete que encontraremos dulzura y paz en abundancia y da esta otra razón “porque la sabrosa y dulce fruta en tierra fría y seca se coge”, como en su pueblo natal Fontiveros.

¿Qué aprovecha dar tú a Dios una cosa si él te pide otra? Considera lo que Dios querrá y hazlo, que por ahí *satisfarás mejor tu corazón que con aquello a que te inclinas (D 72).*

La pregunta con que comienza este dicho hace pensar que el santo cree que la aceptará quienquiera que la reciba. Con todo y eso, con lo que sigue trata de iluminar la conducta, considerando lo que Dios querrá y pedirá y, señalada

debidamente la voluntad de Dios, empuja a hacerlo: “y hazlo” Si se obra así se cumple mejor con la propia conciencia y no al revés, o sea, empeñándose en dar a Dios lo que él no le pide.

*Más quiere Dios en ti el menor grado de pureza de conciencia que cuantas obras puedes hacer (D 12). Más quiere Dios en ti el menor grado de pureza de conciencia que todos esos servicios que le piensas hacer (D 13).*

Como se ve, en estos dos avisos o consejos la primera parte es totalmente idéntica; la diferencia está en la última parte. Para Dios y ante Dios vale más el grado de pureza de conciencia, aunque sea mínimo, que todas las obras que puedas hacer, o que todos esos servicios que le piensas hacer. La doctrina es auténtica y clara: la pureza de conciencia que se posea ya es un valor presente, que no se logra sin amor, pero, se pueden hacer muchas cosas, muchas obras y se puede pensar en tantos o cuantos servicios a hacer al Señor en los que no hay amor, sino que acaso lo que hay es egoísmo y buscarse a sí mismo.

### *Consejos al oído espiritual*

A veces aborda Juan de la Cruz a quien le quiera escuchar con: si quieres, si deseas..., entre los Dichos de luz y amor, al lado de algunos imperativos más categóricos, tenemos un par de ellos con esta invitación condicional. En uno de ellos, D 77, insinúa que si quiere que le nazca la devoción y que crezca el amor de Dios y el apetito, y el hambre de Dios, lo que tiene que hacer, y tutea al que le escuche, diciéndole: “limpia el alma de todo apetito y asimiento y pretensión de manera que no se te dé nada por nada”. Y para que lo entienda más claramente le pone ante los ojos el siguiente ejemplo: “porque así como el enfermo, echado fuera el mal humor, luego siente el bien de la salud y le nace gana de comer, así tú convalecerás en Dios si en lo dicho te curas; y sin ello, aunque más hagas, no aprovecharás”. El otro dicho (D 78) se insinúa con un “si deseas” paz, consuelo, servir a Dios de veras. ¿Qué tienes que hacer?: “no te contentes con eso que has dejado, porque por ventura te estás en lo que de nuevo andas tan impedido o más que antes”. ¿Qué hay, pues, qué hacer?: “deja todas esas esotras cosas que te quedan y apártate a una sola que lo trae todo consigo, que es la soledad santa, acompañada con oración y santa y divina lección, y allí persevera en olvido de todas las cosas, que, si de obligación no te incumben, más agradarás a Dios en saberte guardar y perfeccionar a ti mismo que en granjearlas todas juntas; porque, ¿qué le aprovechará al hombre ganar todo el mundo si deja perder su alma? (Mt 16, 26).

Uno de los caminos más fáciles para que por él se nos acerque Juan de la Cruz, como vamos diciendo, es este tan sencillo de los dichos de luz y amor.

En el número 26 de estos dichos se encuentra autógrafa del Santo la que lleva:

*Título: Oración de alma enamorada.*

*Invocación: ¡Señor Dios, Amado mío!*

*Cuatro condicionales y preguntas*

● *Si todavía te acuerdas de mis pecados para no hacer lo que te ando pidiendo, haz en ellos, Dios mío, tu voluntad, que es lo que yo más quiero, y ejercita tu bondad y misericordia, y serás conocido en ellos.*

● *Y si es que esperas a mis obras para por ese medio concederme mi ruego, dámelas tú y óbramelas, y las penas que tú quisieras aceptar, y hágase.*

● *Y si a las obras mías no esperas, ¿qué esperas, clementísimo Señor mío?; ¿por qué te tardas?*

● *Porque si, en fin, ha de ser gracia y misericordia la que en tu Hijo te pido, toma mi cornadillo pues le quieres, y dame este bien, pues que tú también lo quieres.*

*Dos interrogaciones:*

● *¿Quién se podrá librar de los modos y términos bajos si no le levantas tú a ti en pureza de amor, Dios mío? ¿Cómo se levantará a ti el hombre engendrado y criado en bajezas, si no le levantas tú, Señor, con la mano que le hiciste?*

*Afianzamiento personal:*

● *No me quitarás, Dios mío, lo que una vez me diste en tu único Hijo Jesucristo, en que me diste todo lo que quiero; por eso me holgaré que no te tardarás si yo espero.*

*Monólogo interrogativo.*

● *¿Con qué dilaciones esperas, pues desde luego puedes amar a Dios en tu corazón?*

*Canto triunfal del pobre de espíritu:*

● *Míos son los cielos y mía es la tierra; mías son las gentes, los justos son míos, y míos los pecadores; los ángeles son míos, y la Madre de Dios, y todas las cosas son mías, y el mismo Dios es mío y para mí, porque Cristo es mío y todo para mí.*

*Desenlace.*

*Pues, ¿qué pides y buscas alma mía? Tuyo es todo esto, y todo es para ti.*

*No te pongas en menos ni repares en meajas que se caen de la mesa de tu Padre. Sal fuera y gloriáate en tu gloria; escóndete en ella y goza, y alcanzarás las peticiones de tu corazón”*

*Anotación.*

Este es el texto, y puede verse el autógrafo en J.V. Rodríguez, Edición facsímil (Códice de Andújar). Madrid, EDE, 1976, 59-61. En el pasado he comentado varias veces esta oración, como puede verse en: San Juan de la Cruz, profeta, enamorado de Dios y Maestro, Madrid 1987, 158-167; en Míos son los cielos, (comentario a San Juan de la Cruz) EDE. Madrid 2002, 19-161, En Sal Terrae, marzo 2007, 255-266.

La distribución textual con los intercalados puestos por nosotros ayuda, de entrada, a una comprensión precisa de sus contenidos y acentos.

*Comentario*

Aquí y ahora efectuamos el desglose de esta pieza oracional única para darle la importancia que se merece. Ha sido comparada esta elevación sanjuanista a ciertos pasos de san Pablo. Dentro de la familia carmelitana se le podrían encontrar algunos paralelismos en las Exclamaciones de santa Teresa, en el Acto de Ofrenda al Amor misericordioso de Teresa de Lisieux, en la oración de la B. Isabel de la Trinidad: ¡Oh, Dios mío, Trinidad a quien adoro! Líricamente ofrece parecidos con Tagore en su Gitanjali.

Culmina aquí en Oración de alma enamorada, como un monólogo apasionado con Dios; diríamos también diálogo, aunque no suene la voz de Dios, pero ahí está Él acogiendo esta súplica y esta contemplación tan ardiente (D 26).

La persona del orante, alma enamorada, es, juntamente con Dios la gran protagonista de todos los libros de Juan de la Cruz, que está dándonos constantemente sus rasgos (cfr. por ejemplo: CB 9,4-7; 2N cc. 1-20, etc. “La palabra oración, escribíamos hace tiempo, en este caso corresponde señaladamente a: petición elevada a Dios en forma de coloquio amoroso. La equivalencia oración=petición resulta evidente si atendemos a varias expresiones que recurren en el texto: “hacer lo que te ando pidiendo”; “concederme mi ruego”, “en tu Hijo te pido”; Dios hace lo que el alma enamorada le pide, concede lo que le ruega, y de ese modo alcanza las peticiones de su corazón.

Lo coloquial transpira por todos los poros del texto; desde la entrada suplicante, especie de llamada inicial o toque de atención: ¡Señor Dios Amado mío! Se hace íntimo con esas segundas personas: “Si todavía te acuerdas”; “y si es

que esperas”; “y si... no esperas”; “no me quitarás”; “y serás”; “me diste”; “le quieres”; “lo quieres”; “quisieres”; “no te tardarás”; “si no le levantas”...

Se profundiza con el uso del pronombre personal de segunda persona: “Si todavía te acuerdas”; “lo que te ando pidiendo”; “dámelas tú”; “que tú quisieres”; “te pido”; “tú a ti”; “a ti”; “no te tardarás”.

Se perfila con el pronombre posesivo de segunda persona: “tu voluntad”; “tu bondad”; “tu Hijo”; “tu único Hijo».

Se transforma, exalta y enardece en estas interrogaciones ardientes y apremiantes: “¿qué esperas...?”; “¿por qué te tardas?”.

Se extrema y corona en esos imperativos, ultimatus a Dios: “haz”; “ejercita tu bondad y misericordia”; “dámelas tú y óbramelas”; “toma... y dame”. No se admite ni dilación ni discusión. El ritmo de la oración se acelera y precipita. Se pide urgentemente. Más que pedir, se exige; se quiere arrancar por fuerza”; por la fuerza del amor, pues de sobra sabe cómo hay que llevar a Dios “por bien y a su condición” (3S 44,3: ver en Obras, 101-102, notas 14-16). (Léase por entero el texto y se tenga delante de los ojos, para comprender mejor lo que se dirá de él).

### *Anotaciones 1ª parte:*

– entrada: lo que hemos llamado más arriba entrada suplicante: *¡Señor Dios Amado* mio! es todo un poema, conociendo la doctrina de Juan de la Cruz acerca de cómo y por qué el alma enamorada maneja el término “Amado” para más moverle e inclinarle a su ruego, porque, cuando Dios es amado, con grande facilidad acude a las peticiones de su amante” (CB 1,13; CA 1,5). Para fray Juan es claro que “de Dios no se alcanza nada sino es por amor” (CB 1,13). Por lo mismo a la súplica inicial acompaña, seguramente, en la mente del orante la preocupación de si tendrá o no tendrá, de hecho, su corazón entero en el Amado, o si las palabras no recubren la realidad que están significando y se quedan en puras palabras (Ibid.,). Esta primera impresión o sensación se evidencia en cuanto sigue en esta primera sección, en la que se escalonan cuatro condicionales: “ Si todavía...”; “y si es que...”; “y si a las obras mías...”; “porque, si, en fin”.

Primera condicional: - “Si todavía. . . “: el alma enamorada piensa que puede haber algún obstáculo a la concesión de la petición en los pecados pasados que están ante Dios como impidiendo el desbordamiento de su generosidad.

Sabe de sobra el alma enamorada que Dios no da en cara con los pecados una vez perdonados y que se olvida de la maldad (CB 33,1). Pero, también sabe que a ella no “le conviene... echar en olvido sus primeros pecados” y no

le conviene por razón de humildad, de agradecimiento y “para que le sirva de más confiar para más recibir” (Ibid.,).

El remedio a los obstáculos que puedan nacer de los pecados ya perdonados no es otro que el cumplimiento de la voluntad del Señor en ellos y sobre ellos. Este es el supremo querer del alma también. Que la bondad y la misericordia de Dios terminen por imponerse, terminen con los dejos de los pecados y así será Dios reconocido en los mismos pecados perdonados y deshechos. La voluntad divina que aquí se invoca es una prueba de cómo él de un modo infinitamente sabio y admirable sabe “sacar de los males bienes, y aquello que fue causa del mal ordenarlo a mayor bien” (CB 23,5). Esto que hizo una vez al redimir al mundo desde la Cruz lo va haciendo el Señor a lo largo de los siglos en la santificación individual de cada persona. Consistiendo, pues, la voluntad de Dios sobre el pecado en ir haciendo desaparecer todos los restos del mismo y en arrancar las últimas raíces, se da el caso de que, con el cauterio de amor, que Dios aplica al alma, hasta “las llagas de miserias y pecados” que pueda tener quedan “hechas llagas de amor” (LB 2,7). y estas llagas de amor están proclamando, como tantas otras bocas, la acción benéfica de Dios, están proclamando su misericordia y bondad y así, de hecho, el Señor es reconocido “en ellos”, en esos pecados perdonados y aniquilados.

Esta oración de cara a los propios pecados es una oración prolongada, no algo súbito o de momento. Es como un estado de ánimo oracional que está siempre floreciendo: “lo que te ando pidiendo”. De esta manera, se va preparando la maduración de la plegaria hasta que a los ojos de Dios llegue “a bastante sazón y tiempo y número” y a colmo, es decir, complemento o término para que Dios la oiga y la cumpla (CB 2,4).

Segunda condicional: - “Y si es que...”; acaso Dios espera a las obras del alma y por ellas y en vista de ellas concederá lo que le anda rogando. Si es así ¿cuál será la solución? ¿Entregarse a hacer cosas y cosas, a acumular obras y más obras? La solución está -aunque parezca una paradoja- en hacer brotar una petición nueva dentro de la petición misma, cuya eficacia no se acaba de comprobar. La oración nueva es: dámelas tú y óbramelas. Este nuevo grito oracional está construido sobre la convicción teórica y la experiencia práctica de que todo bien del hombre le viene de Dios “y el hombre de suyo ninguna cosa puede buena” (LB 4,9), y “todas nuestras obras y todos nuestros trabajos, aunque sea lo más que pueda ser, no son nada delante de Dios” (CB 28,1).

A esta que hemos llamado oración nueva, dentro del corazón de la oración total, se le añade todavía algo más: y las penas que tú quisieres aceptar, y hágase. Se ofrece el alma a pagar algo por la gracia que espera y quiere recibir. Es como una nueva aceptación y conformidad con la voluntad de Dios: recibir las cruces

que Dios envíe. Pero el acento se pone no en que Dios las envíe sencillamente sino en que acepte la ofrenda de cruces y tribulaciones que uno le pueda presentar.

Fundiendo en uno las penas sufridas y ofrendadas, las virtudes obradas y ejercitadas, hay que decir que esas mismas virtudes, etc., son un don de Dios y “no las puede obrar el alma ni alcanzarlas a solas sin la ayuda de Dios, ni tampoco las obra Dios a solas en el alma sin ella”, porque cualquier don de Dios “no se recibe sin la habilidad y ayuda del alma que la recibe” (CB 30,6). Dados todos estos presupuestos y toda esta disponibilidad del alma no le queda sino esperar en la eficacia de ese: y hágase. Aunque es palabra del alma misma, espera con ella atraer el correspondiente “hágase” divino, es decir, esa palabra eficaz pronunciada a lo largo de la historia de la salvación (Romance sobre el evangelio “in principio erat Verbum”: versos 99-100) y que Juan de la Cruz llama palabra sustancial y que hace “efecto vivo y sustancial en el alma”, imprimiendo en la persona sustancialmente aquello que la palabra significa. Pone Juan de la Cruz algunos ejemplos: “tal como si nuestro Señor dijese formalmente al alma: “Sé buena”, luego sustancialmente sería buena. O si la dijese: “Ámame”, luego tendría y sentiría en sí sustancia de amor de Dios; o si temiendo mucho, la dijese: “no temas”, luego sentiría gran fortaleza y tranquilidad” (2S 31,1). En los tres ejemplos he subrayado el adverbio temporal luego que en la pluma de Juan de la Cruz significa: inmediatamente, sin tardanza, sin dilación ninguna, ya mismo. Es el mismo santo el que se remite a la vida de Jesús para exaltar esta eficacia: “Y éste es el poder de su palabra en el Evangelio, con que sanaba los enfermos, resucitaba los muertos, etc., solamente con decirlo” (2S 31,1).

Tercera condicional: - “Y si las obras mías no esperas. . . “ el apremio interior oracional crece. Ya no sabe explicarse por qué Dios no acude a la petición que se le envía; ¿Estará Dios sordo, se habrá vuelto olvidadizo? Si no se trata de obras del alma, ¿qué espera el Señor? Estamos ante el caso típico contemplado por Juan de la Cruz mismo en LB 4,7-8: “como nosotros estamos, pensamos que están los otros, y como somos, juzgamos a los demás, saliendo el juicio y comenzando de nosotros mismos y no de fuera”. Trasladando esta condición humana a Dios, nos sucede que “cuando nosotros estamos descuidados y dormidos delante de Dios, nos parezca que Dios es el que está dormido y descuidado de nosotros, como se ve en el salmo 43 (v. 25), donde dice David a Dios: levántate, Señor, ¿por qué duermes? Levántate, poniendo en Dios lo que había en los hombres, que, siendo ellos los caídos y los dormidos dice a Dios que él sea el que se levante y el que se despierte, como quiera que nunca duerme el que guarda a Israel (Sal 120,4)”.

En el caso presente piensa el alma que Dios tarda en oírle, pero no es Dios quien tarda sino el alma que aún no ha hecho lo que debe, que aún no ha llevado a maduración su oración. Esta dilación antes de otorgar lo que le anda pidiendo (CB 2,4), tiene por objetivo, entre otros, favorecer la mencionada maduración en la paciencia, en la humildad, en la oración misma hecha con mayor ahínco y coherencia en el propio comportamiento. Todo esto lo sabe el alma de sobra. Pero como el anhelo es grande y el amor se lanza, crece el acoso del orante a su Dios, crece el presionarle como a: clementísimo Señor mío. Como buen alma enamorada tiene, sin duda, experiencia de los atributos de Dios, en concreto, de este de la clemencia, como lo ha explicado Juan de la Cruz en otros pasajes de sus libros: "... siendo él misericordioso, piadoso y clemente, sientes su misericordia y piedad y clemencia" (LB 3,6). El superlativo clementísimo parece aumentar en sumo grado la presión desiderativa y oracional en la esperanza de recibir lo que se pide.

Cuarta condicional: - "Porque si, en fin, ha de ser gracia. . . ": así y aquí aparece, finalmente, lo que pide esta persona enamorada; antes, de hecho, no ha formulado nada explícito y cuantificable, por así decir. El alma enamorada no puede pedir sino más amor y más posesión. La oración se va recortando sobre su deseo, siendo ese mismo deseo oración ardiente y sostenida. El alma enamorada no puede dejar de desear "la paga y salario de su amor por el cual salario sirve al Amado. y de otra manera no sería verdadero amor" (CB 9,7). Pero ¿cuál es ese salario y cuál esa paga? "No es otra cosa, ni el alma puede querer otra, sino más amor, hasta llegar a perfección de amor. Porque el amor no se paga sino de sí mismo" (Ibid.,).

Sobre lo que se centra el deseo se centra y concentra la oración: "así, pues, el alma encendida en amor de Dios desea el cumplimiento y perfección del amor para tener allí cumplido refrigerio" (Ibid.,). Desde la teología y la psicología del amor a las que Juan de la Cruz remite tantas veces, es claro que "el alma que ama no espera el fin de su trabajo, sino el fin de su obra. Porque su obra es amar, y de esta obra, que es amar, espera ella el fin y remate, que es la perfección y cumplimiento de amar a Dios" (Ibid.,).

Así se encuentra el alma enamorada: orando desde su vida y viviendo desde su oración, siempre con la insatisfacción santificadora de quien va de camino "con temple de peregrinación y extrañez de todas las cosas" (2N 9,5), porque "más vive el alma donde ama que donde anima" (CB 11,10).

Por lo que el alma enamorada suspira y lo que siempre, explícita o implícitamente anda pidiendo, es lo mismo que pretende "en todos sus actos y ejercicios" y con todo su hacer y padecer. Esta es su pretensión: "la igualdad de amor con Dios, que siempre ella natural y sobrenaturalmente apetece, porque el amante no puede estar satisfecho si no siente que ama cuanto es amado" (CB 38,2-3).

Esa pretensión y lo que va llevando y empujando al alma a la culminación de la misma es obra de la gracia y de la misericordia: “la que en tu Hijo te pido”. Despliegue, pues, de gracia y misericordia en el Hijo y por el Hijo es lo que pide. Pide lo que ha recibido de él.

Al lado de esa gratuidad divina en el dar, para poder recibir hay que poner algo; al menos extender la mano y no ser tan comodones como algunos a los que pinta Juan de la Cruz como personas “que no querrían que les costase Dios más que hablar, y aun eso mal, y por él no quieren hacer casi cosa que les cueste algo, y algunos aun no levantarse de un lugar de su gusto y contento por él, sino que así se les viniese el sabor de Dios a la boca y al corazón, sin dar paso y mortificarse en perder alguno de sus gustos, consuelos y quererres inútiles” (CB 3,2).

Para significar ese algo que hay que hacer para recibir más gracia y misericordia, más amor en Cristo Jesús, emplea el alma enamorada la frase figurativa y famosa de emplear, o poner, uno su cornadillo, es decir contribuir con medios o diligencias para el logro del fin. Empleará su cornadillo (véase en Obras, p. 115, nota 8) y con humildad se lo ofrece a Dios: “toma mi cornadillo pues le quieres, y dame este bien, pues que tú también le quieres”. Dios quiere nuestras aportaciones e insignificancias y hemos de ofrecérselas. Tratando de entrar en lo que pueda ser la flor y la expresión más alta de nuestras aportaciones, de nuestro cornadillo, habría que poner de relieve el consentimiento de la voluntad humana en las manos de Dios para que él haga lo que sea su voluntad en nosotros. Ejemplo preclaro de esto se encuentra en la actitud de la Virgen María cuando ante el anuncio del ángel lo que puede ofrecer es su consentimiento:

“de cuyo consentimiento / el misterio se hacía”.

Como espejándose en esta actitud, Juan de la Cruz hablará también de cómo el alma frente a la acción santificadora y transformadora de Dios lo que puede hacer, “lo que aquí hace es dar el consentimiento” (2N 11,2). Este es el auténtico cornadillo que Dios quiere de la persona humana: su consentimiento.

*Anotaciones 2ª parte: “¿Quién se podrá librar...?”. «¿Cómo se levantará...?».*

Después de esta serenación oracional que se advierte al final de la primera parte, el diálogo sigue agarrado a dos interrogaciones: “¿quién se podrá librar?”; “¿cómo se levantará a ti?”. En ambas preguntas hay una confesión

de la incapacidad humana y de la potencia de Dios. Se habla de “los modos y términos bajos”, de “bajezas” de lo humano y de la capacidad libertadora y elevadora o levantadora de Dios. En ambos casos se repite literalmente la frase: “si no le levantas tú”, y en el segundo se menciona, como implorándola, “la mano con que le hiciste”. Las dos preguntas son expresión sentida de un deseo, son preguntas oracionales. En ambas hay también como término indicado, como puerto de ese levantamiento, la misma expresión: “a ti”.

La intervención de Dios no se reclama para ser llevados a las estrellas o a un país de encantos y maravillas sin cuento. Se reclama y se invoca sencillamente para ser levantados y elevados hasta Dios. Es el mismo recorrido que Juan de la Cruz diseña con un lenguaje muy parecido cuando habla del estilo de Dios “para levantar a una alma de su bajeza a su divina unión”, “desde un fin a otro fin”, “desde un extremo a otro extremo”, “del fin y extremo de su bajeza al otro fin y extremo de su alteza en su divina unión” (2S 17,1-3).

La mano implorada para que sea posible esa elevación del hombre hasta Dios es la que ya intervino en la creación y sigue interviniendo, infatigable, en la conservación del universo. Mano creadora, artífice y plantadora de todo (cfr. CB-CA 4: la mano del Amado). La única mano (=poder soberano) capaz de hacer al hombre (Ibid.), sigue siendo la única capaz de rehacerlo, de elevarlo, de repararlo. Esa mano se le extendió al hombre caído desde lo alto de la Cruz. El poder de Dios hecho hombre y hecho mano remediadora en Cristo y por Cristo. La canción 23 del CB es justamente el himno a esta intervención salvadora y elevadora desde lo alto, poniendo una vez más en contraste el yacimiento del hombre y la altura a que fue elevado. Al comentar el verso: allí te di la mano, lo dice en dos palabras: “conviene a saber, de mi favor y ayuda, levantándote de tu bajo estado en mi compañía y desposorio” (CB 23,4). Estas dos palabras son como eco y extensión de otras no menos verdaderas y claras escritas en la declaración general de la canción: “... en el árbol de la cruz fue redimida y reparada, dándola allí la mano de su favor y misericordia por medio de su muerte y pasión” (Ibid. n. 2). Ese levantamiento o elevación del hombre y del universo entero ya presente en Cristo “cuando se hizo hombre, ensalzándole en hermosura de Dios” (CB 5,4), pasa por la cruz y culmina apoteósicamente en la resurrección, como hace ver esta perla de texto sanjuanista: “Y así, en este levantamiento de la Encarnación de su Hijo y de la gloria de su resurrección según la carne, no solamente hermosó el Padre las criaturas en parte, mas podremos decir que del todo las dejó vestidas de hermosura y dignidad” (CB 5,4).

Lo que pudiéramos llamar “aleluyas” de la mano de Dios las entona Juan de la Cruz al comentar en LB 2,16 las palabras del verso tercero: ¡oh, mano

blanda!; “la cual mano, según habemos dicho (Ibid. n. 1), es el piadoso y omnipotente Padre”. Mano blanda aquí, además de “tan generosa y dadivosa, cuanto poderosa y rica” (Ibid. n. 16). Las pruebas más fuertes de la noche pasiva del espíritu, enfocadas desde el libro y desde el caso de Job (c. 19,21) se las considera como un toque de la mano de Dios y no puede menos de exclamar Juan de la Cruz: “¡Cosa de grande maravilla y lástima que sea aquí tanta la flaqueza e impureza del alma, que, siendo de suyo la mano de Dios tan blanda y suave, la siente el alma aquí tan grave y contraria, con no cargar ni asentar, sino solamente tocando, y eso misericordiosamente, pues lo hace a fin de hacer mercedes al alma, y no de castigarla!” (2N 5,7); lo hace, podemos añadir, para levantarla y ensalzarla.

*Anotaciones 3ª parte: “No me quitarás...”*

De la presión de las dos preguntas anteriores brota en el orante una especie de afianzamiento y hasta afinamiento en los dones ya recibidos, en lo que se le dio una vez en el Hijo único de Dios: Jesucristo. En él encuentra todo lo deseable: en que me diste todo lo que quiero.

Aquí pulsa la oración audaz frente a Dios, con la mirada alta y confiada de alguien que está seguro de que “los dones de Dios son irreversibles” (Rm 11,29). Cuáles y cuántos son esos dones lo descubrirá con toda profusión en la última parte de la oración, cuando comience a acariciarlos con ese: “míos son...”. El don principal, sin duda, es el mismo Hijo en persona, que no nos será quitado ya nunca, y por eso la expresión “en que me diste todo lo que quiero” traducida o transportada a lo personal sonaría: “en que me diste Aquel que yo más quiero” (CB 2: verso cuarto) y ese a quien yo más quiero es, justamente el Todo (2S 22,4), la dádiva por excelencia de la mano del Padre.

Desde esta certidumbre y confianza y sobre esta base descansará y tomará aliento, alegre y seguro de que “no te tardarás”, de que no tardarás en venir a mí, en llegar, de que no tardarás en concederme lo que te ando pidiendo.

*Anotaciones 4ª parte: “¿Con qué dilaciones...?”*

Nueva pregunta, más bien increpándose a sí misma; y algo así como nuevo empuje para amar a Dios sin pérdida de tiempo, sin “dilaciones”. No hay que esperar a nadie, no hay que esperar nada para encontrar lo que uno anda buscando, “pues desde luego puedes amar a Dios en tu corazón”. Esta locución adverbial subrayada está traduciendo el hecho de que inmediatamente,

sin tardanza, ya mismo, se puede amar a Dios. Es decir, lo que anda pidiendo a Dios de llegar a la cima del amor y de la posesión y comunión con él ya lo puede ir haciendo y disfrutando. Le pasará lo que a los pajarillos que primero trabajan y se afanan en hacer su nido y después en ese mismo nido encuentran su descanso y reposo, como canta el propio Juan de la Cruz en CB 35: ... ha puesto ya su nido.

Lo de la urgencia de amar, de emplearse en amar “sin dilaciones” y en llegar a la posesión del Amado, ese algo tan típico del Cántico Espiritual, lo dice en dos palabras –aunque en otra obra–: “Y esto quiere el alma enamorada, que no sufre dilaciones” (LB 1,34).

Resuena de algún modo en esta parte de la oración la comprobación por parte del alma enamorada cuando, puesta a reflexionar seriamente, suspira: “¡Ay, Dios y Señor mío! ... no está la falta, Dios mío, en no nos querer tú hacer mercedes de nuevo, sino en no emplear nosotros las recibidas sólo en tu servicio, para obligarte a que nos las hagas de continuo” (2N 19,4).

*Anotaciones 5ª parte: “míos son los cielos. . . “*

Una de las cosas que mejor caracterizan al alma enamorada, a quien Dios se manifiesta y comunica ampliamente e íntimamente, es el no ser propietaria (cfr. 2S 26,10). y paradójicamente, por tener ella un amor “muy desapropiado” a Dios, por eso es dueña y señora de tantos tesoros, porque “el que no tiene nada, lo tiene todo” (2S 4,5). Estos que parecen acertijos no son tales sino verdades fundamentales y claras para Juan de la Cruz. La proclamación más alta y gozosa de los bienes poseídos es esta última parte de la oración. Resuena en ella el gozo de la posesión. Todo lleva la marca del pronombre posesivo de primera persona en género masculino y femenino y ambos números singular y plural: mío, mía, míos, mías: cielos, tierra, gentes, justos, pecadores, ángeles, la Madre de Dios, todas las cosas, el mismo Dios, Cristo. Como quien se aferra más y más a los mayores tesoros que posee en el caso de Dios se dobla la expresión posesiva: es mío y para mí, y en el caso de Cristo se fortifica aún más: es mío y todo para mí, introduciendo ese todo.

Además, desde Cristo se da la razón de todas las posesiones anteriores, aún más, Cristo es esa razón: porque Cristo es mío y todo para mí.

Nueva pregunta:

“Pues, ¿qué pides y buscas, alma mía?”. y la respuesta inmediata: “Tuyo es todo esto, y todo es para ti”. Lo cual, traducido en términos más claros y pa-

tentes, más paladinos, se diría: no hay nada que pedir ni buscar, cuando ya se tiene todo. Lo que hay que hacer es usar lo que se tiene, vivirlo, hacerlo propio; dejar de estar pobre, siendo inmensamente rico, como lo es quien posee tantos bienes en personas: Dios, la Virgen María, Cristo Jesús, justos, pecadores, ángeles, gentes; y en cosas: cielos, tierra, todas las cosas, todo.

Como algo intrínseco a la unión con Dios a que siempre aspira en el grado más alto el alma enamorada se cuenta el tener todo lo que tiene el mismo Dios (2S 5,7; LB 3,79; CB 28,1). y uno de los júbilos grandes del alma que experimenta la bondad, misericordia, generosidad, liberalidad, etc., de Dios es captar la voz de Dios que le repite: “yo soy tuyo y para ti y gusto de ser tal cual soy por ser tuyo y para darme a ti” (LB 3,7).

Desde estas inmensas riquezas “revividas”, se comprende fácilmente el modo en que se resuelve la oración: - “no te pongas en menos”; - “ni repares en meajas que se caen de la mesa de tu padre”; - “sal fuera”; - “y gloríate en tu gloria”; - “escóndete en ella y goza”.

Cada uno de estos cinco preceptos merecería un comentario. Baste por ahora abrazarlos todos en el don de la filiación divina del alma enamorada que se exhorta a sí misma a conservar su propia identidad, a no abdicar de ella y convertirse en esclava de lo que vale menos que ella, a no andar hambreado, ni reparando en migajas que se caen de la mesa de su Padre (IS 6,2-3), sino a sentarse a su mesa con el Hijo, de quien es esposa (CB 28,1), y con quien y por quien será clarificada y glorificada (CB 39,56). Estos cinco preceptos parecen una condensación del tono más fuerte empleado en CB 39,7 para despertar a un número más amplio de destinatarios: “¡Oh almas criadas para estas grandezas y para ellas llamadas! ¿qué hacéis?, ¿en qué os entretenéis? Vuestras pretensiones son bajezas y vuestras posesiones miserias”.

Las palabras finales de la oración vienen como a avalar la validez de estos cinco preceptos mencionados para que, de veras, la oración sea eficaz: “y alcanzarás las peticiones de tu corazón”. En la cumbre de la oración y de la unión con Dios los ruegos de los hijos y de las almas enamoradas alcanzan lo que piden por una razón tan sencilla como ésta: “... porque Dios sólo mueve las potencias de estas almas, para aquellas obras que convienen según la voluntad y ordenación de Dios, y no se pueden mover a otras; y así, las obras y ruego de estas almas siempre tienen efecto” (3S 2,10). Como ejemplo de hija de Dios, de orante, de alma enamorada pone Juan de la Cruz a la Virgen María, a la que se complace en llamar “la gloriosísima Virgen Nuestra Señora” (Ibid.,).

Y para alcanzar lo que pidamos en nuestras oraciones, además de todo lo que ha ido enseñando en Oración de alma enamorada, pondera Juan de la

Cruz lo siguiente: “Grande es el poder y la porfía del amor, pues al mismo Dios prenda y liga. ¡Dichosa el alma que ama, pues tiene a Dios por prisionero, rendido a todo lo que ella quisiere! Porque tiene tal condición, que si le llevan por amor y por bien, le harán hacer cuanto quisieren; y, si de otra manera, no hay hablarle ni poder con él aunque hagan extremos, pero, por amor en un cabello le ligan” (CB 32, 1). Y prácticamente lo mismo dice en este otro texto paralelo: “Dios es de manera que, si le llevan por bien y a su condición, harán de él cuanto quisieren, mas si va sobre interés, no hay hablarle” (3S 44, 39).

Con la presentación que hago de esta selección de *Dichos de Luz y Amor y Discreción* coronados con el comentario a *Oración de alma enamorada* ya entiende el lector cómo y hasta dónde Juan de la Cruz se acerca a nosotros; ya llega a nosotros con la fuerza, con el poder de este su lenguaje, ya desde la lengua de estos que llamamos escritos menores o breves.

## LAS GRANDES OBRAS

Los valores que encierran sus grandes libros fueron especialmente examinados al hacerle doctor de la Iglesia, pues entonces, como se hace siempre en este caso de proclamar a alguien doctor o doctora de la Iglesia se exige que el doctorando o la doctoranda tenga una **doctrina eminente**.

Las cuatro grandes obras de San Juan de la Cruz fueron la base en la que se apoyó la Iglesia para declararle ya hace 93 años Doctor de la Iglesia universal. Y el mismo Papa Pío XI que le declaró doctor dejó dicho: “Aunque la *Subida del Monte Carmelo*, *Noche Oscura*, *Cántico Espiritual*, *Llama de amor viva* y otros opúsculos y cartas suyos tratan de materias difíciles y recónditas, encierran, sin embargo, tan copiosa doctrina y se adaptan tan bien a la inteligencia de los lectores, que con razón pueden ser considerados como el código y la escuela de toda alma fiel deseosa de emprender una vida más perfecta. Por eso con razón en la bula de canonización se afirma que Juan de la Cruz escribió “libros de mística Teología llenos de sabiduría celestial”. Y un poco más adelante afirma que “los escritores de teología y varones santos han visto sin cesar en Juan de la Cruz al maestro de santidad y piedad, y han acudido a su doctrina y escritos como a la pura fuente del sentido cristiano y espíritu de la Iglesia, al tratar de cosas espirituales”.

Sería excesivamente largo ir acercándonos a Juan de la Cruz desde cada una de estas grandes obras. Me bastará señalar algunos hitos luminosos de su doctrina que nos le acerquen de un modo especial.

## HITOS LUMINOSOS DE LA DOCTRINA SANJUANISTA

- “*El amor mejor*”.

“Dice, pues, el alma que *con ansias en amores inflamada* pasó y salió en esta noche oscura del sentido a la unión del Amado. Porque para vencer todos los apetitos y negar los gustos de todas las cosas, con cuyo amor y afición se suele inflamar la voluntad para gozar de ellos, era menester otra inflamación mayor de otro amor mejor, que es el de su Esposo, para que, teniendo su gusto y fuerza en este, tuviese valor y constancia para fácilmente negar todos los otros. Y no solamente era menester para vencer la fuerza de los apetitos sensitivos tener amor de su Esposo, sino estar inflamada de amor y con ansias. Porque acaece, y así es que la sensualidad con tantas ansias de apetito es movida y atraída a las cosas sensitivas, que, si la parte espiritual no está inflamada con otras ansias mayores de lo que es espiritual, no podrá vencer el yugo natural, ni entrar en esta noche del sentido, ni tendrá ánimo para se quedar a oscuras de todas las cosas, privándose del apetito de todas ellas” (1S 14, 2).

- *El diseño del Monte de la Perfección, o Monte Carmelo.*

Este diseño (me refiero al de la página 141) es como el manual condensado de todo lo que hay que hacer y vivir para santificarse, y con este manual en la mano educaba Juan de la Cruz a los religiosos de la Orden. Aludiendo dentro de libro 1S 13, 10 al diseño recuerda que (el diseño del Monte) “es la figura que está al principio de este libro, los cuales (avisos) son doctrina para subir a él – al Monte Carmelo -, que es lo alto de la unión”. El diseño es en la mente del Santo como el esquema pictórico del libro Subida del Monte Carmelo. (Véase en OBRAS COMPLETAS, Editorial de Espiritualidad, Madrid 2009, cuanto se escribe allí pp.138-147).

- “*Cristo Jesús el TODO del Padre Celestial a la humanidad.*”

En el capítulo 22 del libro segundo de la Subida del Monte Carmelo escribe Juan de la Cruz uno de los mejores capítulos de sus obras, acaso el mejor.

Según va escribiendo dice: “de entre las manos nos van saliendo las dudas, y así no podemos correr con la prisa que querríamos adelante” (2S 22, 1). La mayor parte de las veces se trata de lo que se llama duda metódica, es decir, que se usa como método didáctico para presentar e ilustrar mejor los temas. Vamos aquí y ahora a ocuparnos de la que yo llamaría la duda metódica por

excelencia de San Juan de la Cruz, duda principal por su planteamiento, por su contenido, por el modo como la resuelve.

La duda en cuestión se encuentra en 2S 22, capítulo que titula: *en que se desata una duda: cómo no será lícito ahora en la Ley de gracia preguntar a Dios por vía sobrenatural, como lo era en la Ley vieja. Pruébese con una autoridad de San Pablo.*

**Anotación:** A esta doctrina de nuestro santo se refirió un grupo de Padres conciliares africanos en el Concilio Vaticano II, el 1 de octubre de 1964. La cosa fue así. Se estaba examinando el esquema de la Constitución Dei Verbum, sobre la Divina revelación. Entonces interviene el que luego sería Cardenal Pablo Zungrana, Arzobispo de Uagadugu del Alto Volta, y dice: “Hablo en nombre de 67 Obispos de África. Alaba el esquema de la futura Constitución, especialmente por su índole bíblica y dice: “Pero creo que se puede explicar mejor la naturaleza de la revelación de modo que aparezca más clara esta verdad importantísima: es a saber, que la revelación es el mismo Cristo en persona. Sigue explicando la cosa y añade: “Así nos lo enseña San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia, cuando habla de las revelaciones en sus escritos espirituales”. Y refiriéndose al capítulo 22 del libro segundo de la Subida, dice: “Por todo esto... desearía que en el esquema se dijese que la persona de Cristo es la Revelación misma; la revelación en persona”. Y ya hacia el final de su intervención afirma: “Las verdades que hay que creer y los mandamientos que hay que cumplir necesitan ser considerados más y más en relación con la persona viviente”. Y concluye en tono profético: “Decid al mundo, Padres Conciliares, que Jesucristo es la revelación divina; “para que el mundo crea, creyendo espere y esperando ame” (S. Agustín, De catechizandis rudibus, 4, 8: PL. 40, 316). Esta intervención de los 67 Padres Conciliares africanos fue como una reclamación para que se tuviera en cuenta esa doctrina tan clara del doctor místico; no es, pues, una simple cita o propuesta sino un reclamar algo bien notable y que no se debía olvidar.

### *Cristo en la historia de la salvación.*

La razón fundamental con la que se desautoriza ese modo de proceder que no aprueba está en lo que es, en lo que significa CRISTO en la historia de la salvación. En esta era de gracia en que nos encontramos “no hay para qué preguntarle de aquella manera, ni para qué él hable ya ni responda como entonces. Porque en darnos, como nos dio, a su Hijo, que es una Palabra suya [su única

Palabra] que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra, y no tiene más que hablar”. (2S 22, 3). (NB: En el Catecismo de la Iglesia Católica, n.64, se puede ver citado este gran texto de Juan de la Cruz).

Desde este capítulo se acerca más que nunca Juan de la Cruz a nosotros; aconsejo al lector que lea todas las explicaciones que Juan de la Cruz va poniendo en boca del Padre Eterno para iluminar del modo más claro el tema de esa su duda metódica.

- *Canción 23 del Cántico B:*

*Debajo del manzano,  
allí conmigo fuiste desposada,  
allí te di la mano,  
y fuiste reparada  
donde tu madre fuera violada.*

Comentando escribe:

“Este desposorio que se hizo en la cruz no es del que ahora vamos hablando. Porque aquel es desposorio que se hizo de una vez, dando Dios al alma la primera gracia, lo cual se hace en el bautismo con cada alma. Mas este es por vía de perfección, que no se hace sino muy poco a poco por sus términos, que, aunque es todo uno, la diferencia es que el uno se hace al paso del alma, y así va poco a poco; y el otro, al paso de Dios, y así, hácese de una vez”. Hay que tener siempre en cuenta esta explicación tan clara y precisa de Juan de la Cruz.

- *La Sagrada Escritura fuente principal de la doctrina de San Juan de la Cruz*

Que la Sagrada Escritura sea la fuente principal de la obra escrita de San Juan de la Cruz se evidencia por varios conductos:

Por las declaraciones explícitas del santo que pone a la Escritura, sin más, por encima de las otras dos fuentes: ciencia y experiencia, relativizándolas no poco y valorizándolas desde la misma Escritura: “no fiaré ni de experiencia ni de ciencia porque lo uno y lo otro puede faltar y engañar; mas...aprovecharme he... de la divina Escritura, por la cual guiándonos no podremos errar, pues que el que en ella habla es el Espíritu Santo” (Subida, prólogo, n.2). En la Llama hablará de irse “arrimando a la Escritura Divina” (prólogo, n. 1) y en el Cántico vuelve a confrontar ciencia y experiencia propia y ajena con la Escritura: “No pienso afirmar cosa de mío, fiándome de experiencia que por mí haya pasado,

ni de lo que en otras personas espirituales haya conocido o de ellas oído, aunque de lo uno y de lo otro me pienso aprovechar, sin que con autoridades de la Escritura divina vaya confirmado y declarado, a lo menos en lo que pareciere más dificultoso de entender” (Prólogo, n. 4).

Por el hecho material de las citas explícitas e implícitas que se encuentran en sus libros y de la impregnación bíblica que trasciende de todas sus páginas.

Por la importancia doctrinal que atribuye a ciertos textos bíblicos concretos que, por lo mismo, se convierten como en quicios de su exposición o de una serie de ideas que dejan traslucir, tantas veces, el mundo o transmundo de sus experiencias o vivencias. Como *ejemplos* se pueden aducir algunos bien significativos:

### *Secuencia de doce textos*

1. “Amarás a tu Señor Dios de todo tu corazón, y de toda tu ánima, y de toda tu fortaleza” (Dt 6,5): 3S 16,1; 2N 11,3-4: amplitud, dinámica y eficacia del precepto del amor que recubre todo lo que “el hombre espiritual debe hacer” y lo que Juan de la Cruz le pueda enseñar para que llegue a Dios y se una con él en perfección de amor. La razón de ser de toda noche oscura -activa y pasiva- es para que el hombre con todo lo que es, puede y vale cumpla con perfección el precepto del amor.

2. “Compañeros de la divina naturaleza” (2P 1,4): CB 39;6; CA 38,4: así traduce el tan traído y llevado texto de la epístola católica petrina: “*divinae consortes naturae*”. Y apoyándose en esas palabras afirma con toda energía y decisión la participación de la vida de Dios, dando claramente a entender que “el alma participará al mismo Dios, que será obrando en él *acompañadamente* con él la obra de la Santísima Trinidad”.

Se asiste aquí a la culminación del gesto de Dios que, ya en el bautismo, “inclinándose al alma con misericordia, imprime e infunde en ella su amor y gracia, con que la hermosea y levanta tanto, que la hace *consorte* (=compañera) *de la misma Divinidad*” (CB 32,4).

3. “Lo que Dios tiene aparejado para los que le aman, ni ojo jamás lo vio, ni oído lo oyó, ni cayó en corazón ni pensamiento de hombre (1Co 2,9; Is 64,4): 2S 4,4; 2S 8,4; 3S 12, 1; 3S 24,2; 2N 9,4; CB 38,6).

En la “utilización combinada de Is 64,3 y de Jer 3,16, o citación del apócrifo *Apocalipsis de Elías*” (Biblia de Jerusalén) que hace san Pablo encuentra Juan de la Cruz la gran base para la planificación más total y absoluta de todo el itinerario espiritual desde la transcendencia de Dios que exige desde dentro que se supere

todo lo que es medio remoto y se establezca uno en los medios únicamente válidos que son las virtudes teologales con todas las tensiones que implantan en la persona humana. En el primero de los lugares señalados es en el que hace más que nada la planificación aludida. En los demás va haciendo las aplicaciones oportunas y correspondientes, de modo que mantenga siempre su vigencia el hecho de la transcendencia, como pauta de comportamiento para alcanzar la meta: lo que Dios tiene preparado a los que le aman, es decir: él mismo.

4. “*Quien me ama será amado por mi Padre; y yo le amaré y me manifestaré a él ... ; y mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él*” (Jn 14,21-23): 2S 26,10; LB, prólogo 2; LA, prólogo 2; LB 1,15: presentación de la inhabitación de Dios en el alma de un modo dinámico, es decir, “haciéndole a él (al fiel cristiano) vivir y morar en el Padre, Hijo y Espíritu Santo en vida de Dios”; y ese morar de asiento en él se da “ilustrándole el entendimiento divinamente en la sabiduría del Hijo, y deleitándole la voluntad en el Espíritu Santo, y absorbiéndole el Padre poderosa y fuertemente en el abrazo abisal de su dulzura”.

5. “*Si alguno quiere seguir mi camino, niéguese a sí mismo y tome su cruz y sígame. Porque el que quisiere salvar su alma, perderla ha; pero el que por mí la perdiere ganarla ha*” (Mt 8,34-35): 2S 7, 4ss: Palabras de Jesús integrables en las del número anterior y en el mismo contexto sanjuanista, pero con una referencia y expresividad mayor y con una religación más directa a la persona de Cristo que va delante por el camino. El seguimiento comporta la renuncia evangélica a todo: a la vida misma. Y quien se haga “perdidizo” por Cristo será encontrado, será hallado por él (cfr. CB 29,7-11).

6. “*Mi fortaleza guardaré para ti*” (Sal 58,10): 1S 10,1; 3S 16,1; 2N 11,3; CB 28,8; CA 19,7: el santo tiene un entusiasmo particular por este paso del salmo. Según lo leía en su versión Vulgata: *fortitudinem meam ad te custodiam*, le hablaba de la fortaleza, de la virtud de la fortaleza y en ese sentido lo explota, aunque el texto original hable de otra cosa: de Dios como refugio, ciudadela, fortaleza, etc. Para Juan de la Cruz “la fortaleza del alma consiste en sus potencias, pasiones y apetitos, todo lo cual es gobernado por la voluntad; pues cuando estas potencias, pasiones y apetitos endereza en Dios la voluntad y las desvía de todo lo que no es Dios, entonces guarda la fortaleza del alma para Dios y así viene a amar a Dios de toda su fortaleza” (3S 16,2). Como se ve, con texto bíblico o sin él, lo que dice es verdad y es, a todos los efectos, recrear la misión o el oficio de las tres virtudes teologales que se centra en apartar al alma de todo lo que es menos que Dios y en juntarla con Dios (cfr. 2N 21,11).

7. “*El que no renaciere /del agua/ y del Espíritu Santo, no podrá ver este reino de Dios*” (Jn 3,5): 2S 5,5: se afianzan aquí las raíces bautismales de la espiritualidad sanjuanista y la plenitud a la que ha de llegar el bautizado. La espiritualidad bautismal y todos los tramos del camino en ella inscritos los deja Juan de la Cruz bien señalizados en CB 23,6. Cfr. también CA 38,6 donde se habla de “limpieza bautismal”.

8. “*Al que se ha de ir uniendo a Dios, conviéndele que crea su ser*” (Hb 11,6). El texto de la Vulgata corriente decía: “*credere enim oportet accedentem ad Deum quia est*”, pero Juan de la Cruz lo cita como sigue: *accedentem ad Deum oportet credere quod est*” y da la traducción que hemos transcrito, como quien se fija no en el hecho de la existencia de Dios (*quia est*), sino en lo que es (*quod est*). Esto le da pie para insistir poderosamente en la transcendencia del ser de Dios y reafirmar una y otra vez esa verdad sustancial. En 2S 9,1 cita el texto bíblico sólo en castellano así: “*el que se ha de juntar con Dios, conviéndele crea*”.

9. “*Los que son movidos por el Espíritu de Dios, esos son los hijos de Dios*” (Rm 8,14): 3S 2,16; CB 35,5; CA 34,4; LB 2,34; LA 2,30: encuentra Juan de la Cruz en este texto paulino una especie de definición o de configuración de los “hijos de Dios”, de suerte que quien sea más dócil a la moción divina vendrá a ser el mejor hijo de Dios. El ejemplo más alto de una pura criatura humana lo encuentra en la Virgen María, a quien exalta como pocas veces se ha hecho en 3S 2,10.

10. “*El que se junta al Señor, un espíritu se hace con él*” (1Co 6,17): 3S 2,8; CB 22,3: de la afirmación paulina deduce Juan de la Cruz las conclusiones para él más evidentes: “de aquí es que las operaciones del alma unida son del Espíritu Divino, y son divinas”; “son dos naturalezas en un espíritu y amor”. Y para que quede más claro llega la comparación: “Bien así como cuando la luz de la estrella o de la candela se junta y une con la del sol, que ya el que luce ni es la estrella ni la candela, sino el sol, teniendo en sí difundidas las otras luces” (CB 22,3).

11. “*Vivo yo, ya no yo, pero vive en mi Cristo*” (Ga 2,20): CB 12,7; CA 11,6; LB 2,34; LA 2,30: En este texto paulino con el que se enardecen los grandes místicos encuentra Juan de la Cruz como el resultado final y más apetecible de la transformación de la muerte en vida, del hombre viejo en el hombre nuevo. Lo pone de relieve muy particularmente al comentar en LB y en LA, lugares citados, el verso: *matando, muerte en vida la has trocado*. Después de recordar otros textos paulinos: Rm 8,13; Ef 4,22 acerca del hombre viejo y el hombre nuevo, trata de explicarlo de algún modo, iniciando: “Y como quiera que cada

viviente viva por su operación, como dicen los filósofos, teniendo el alma sus operaciones en Dios, por la unión que tiene con Dios, vive vida de Dios y así *se ha trocado su muerte en vida*, que es su vida animal en vida espiritual”.

12. *“Lo que antiguamente habló Dios en los profetas a nuestros padres de muchos modos y de muchas maneras, ahora a la postre en estos días nos lo ha hablado en el Hijo todo de una vez”* (Hb 1,1): 2S 22,4ss: Este texto, uno de los más hermosos e importantes de la Biblia, adquiere en la pluma de Juan de la Cruz el relieve que se merece y avanzando desde él escribe como nunca de Cristo Palabra, única palabra, la sola palabra, la palabra definitiva del Padre; y lo ha hecho “dándonos al Todo, que es su Hijo”, dándonoslo “por Hermano, Compañero y Maestro, Precio y Premio”.

A través de estos textos bíblicos y de la interpretación que hace de ellos Juan de la Cruz se acerca a cualquier lector que recorra sus obras.

- *Altura y profundidad de la transformación de la criatura humana por medio del amor de Dios a ella.*

Habla altísimamente de la acción divina de Dios en el alma y de la respuesta amorosa del alma, y escribe: “Según esto, en alguna manera se podría considerar cuánta y cuán fuerte podrá ser esta inflamación de amor en el espíritu, donde Dios tiene recogidas todas las fuerzas, potencias y apetitos del alma, así espirituales como sensitivas, para que toda esta armonía emplee sus fuerzas y virtud en este amor; y así, venga a cumplir de veras con el primer precepto, que, no desechando nada del hombre ni excluyendo cosa suya de este amor, dice: *Amarás a tu Dios de todo [tu] corazón, y de toda tu mente, y de toda tu alma, y de todas tus fuerzas* (Dt 6, 5). En estas últimas cláusulas “*no desechando nada del hombre, ni excluyendo cosa suya de este amor*”, significa que “se trata no de desestimar, no de desechar, no de excluir nada del hombre, sino de asumirlo todo por entero. Queda excluido y desechado únicamente de esta asunción o sublimación lo que no es humano, lo que con una palabra llamamos *pecado*; el pecado que no entra ni a constituir al hombre ni a definirlo en su ser, por más que haya cometido y cometa tantos y tantos pecados, errores y equivocaciones”<sup>34</sup>. Y que no haga falta el pecado para definir a un hombre entero y verdadero lo encontramos en el caso de Cristo Jesús, libre de todo pecado, y en una pura criatura tenemos el ejemplo de la Virgen María nuestra

---

34 José Vicente Rodríguez, *Floreillas de San Juan de la Cruz. La hondura de lo humano*, ed. cit., 183.

Señora, criatura entera y verdadera sin asomo de pecado. La idea de Juan de la Cruz es que el amor divino integra todas las capacidades, todos los valores humanos-humanos como la razón, las pasiones, todo lo que llama caudal humano, desde la caridad más elevada hasta la más humilde tendencia instintiva, dejando a un lado el pecado.

Por eso se ha podido escribir, refiriéndose a la razón: “Cuanto más y mejor use el hombre de su razón, será más racional, cuanto menos o peor use será menos racional y humano y, en casos, se degradará su dignidad humana y racional; y siempre, prácticamente, le pasará esto cuando abdique de su dignidad, racional y humana, siendo esclavo quien está llamado a ser libre, y siendo esclavo quien tiene que ser dueño y señor” de sí mismo y llamado a ser asumido y sublimado por entero, como canta Juan de la Cruz <sup>35</sup>.

Pueden bastar estos hitos luminosos a través de los cuales fray Juan se acerca a nosotros, se comunica con nosotros y nos hace partícipes de sus enseñanzas.

- *Vida del alma*

*A oscuras y segura,  
por la secreta escala disfrazada,  
¡oh dichosa ventura!,  
a oscuras, y en celada,  
estando ya mi casa sosegada.*

(Noche Oscura, lib. 2º, canción 2ª)

Al comentar en 2N 21 la palabra “disfrazarse” habla de las tres virtudes teologales, de su oficio, de su ser los medios próximos de la unión con Dios, etc. Léase también 2S 6 donde trata también conjuntamente de las tres virtudes teologales y hay que admirar esa su doctrina tan sólida.

- *La noche oscura*

Juan de la Cruz usa la palabra “noche” 419 veces. El lector debe leer particularmente la obra *Noche Oscura*, los dos libros y no olvidar nunca la noción básica que él da de noche oscura del alma: el alma va a Dios “por amor de él, inflamada en su amor en una noche oscura, que es la privación y purgación de todos sus apetitos, sensuales, acerca de todas las cosas exteriores del mundo y

---

35 José Vicente Rodríguez, *San Juan de la Cruz su defensa de la razón y de las virtudes humanas*, en AA.VV. , *Antropología sanjuanista*, Ávila 1988, 37-60.

de las que eran deleitables a su carne, y también de los gustos de su voluntad” (1S 1, 4). En el capítulo siguiente explica qué noche oscura sea esta por la que el alma tiene que pasar, y da tres razones (2S 2, 1).

Pueden bastar estos hitos luminosos desde los cuales particularmente va instruyendo y llevando adelante Juan de la Cruz a sus lectores. Con la fuerza de estas páginas entra en la conciencia de los lectores a los que se va acercando como maestro, sacudiendo la mente y el corazón de la persona.

## CONCLUYENDO

Quien se encuentra con Juan de la Cruz se encuentra con un amigo, que además es un tesoro. Y quien le tome por director y guía, de corazón, verá cómo se engendra su espíritu de discípulo conforme al de este su padre espiritual (2S 18, 5). Pero, prepárese a la escalada al Monte al que querrá llevarle. Y no haga caso de quienes creen que Juan de la Cruz exagera las renunciaciones que exige. La base del Evangelio es el amor y en el amor no caben exageraciones, como no cupieron en la pasión y muerte de Cristo, ya que allí lo que hubo fue amor y más amor en plenitud. Y Juan de la Cruz va guiando en ese seguimiento con su doble magisterio y con su ejemplaridad, tomando como báculo y apoyo el evangelio más puro, como puede verse en 2S 7. Porque Cristo en los textos que comenta Juan de la Cruz en ese capítulo fuese muy exigente, no quiere decir que no fuera delicado y fino y que podía decir con verdad que su yugo era suave y su carga ligera (Mat 11, 30). De modo parecido Juan de la Cruz es exigente, pero no duro ni irracional sino puramente evangélico, aunque proclame: *nada, nada, nada...*, porque eso significa: *todo, todo, todo...*

Un consejo muy práctico es el siguiente: Procura identificarte con este maestro de viva voz y con su magisterio escrito, tal como te lo hemos ido presentando. Pero, sin olvidar que, en las obras de Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia, hay muchas más cosas, escritas de un modo más difícil, pero también hay que leerle con toda atención cuando se sirve del mundo de las comparaciones y de otros elementos para que se le entienda mejor. Con este estilo que él adopta con tanta frecuencia no quiere rebajar las exigencias de sus mensajes sino quiere simplemente presentarlos como más asimilables por el gran mundo de los lectores que se encuentren o puedan encontrar con él, sabiendo nosotros por otra parte que es un altísimo poeta y un experto y maestro en las vías del espíritu.

Gran privilegio es relacionarse con un santo, un gran místico, un guía de almas expertísimo, un altísimo poeta, que todo esto y más es san Juan de la Cruz en una pieza en su persona.

## *Orden a seguir en la lectura de san Juan de la Cruz*

Si se me pide ahora, como me lo han hecho ya varias veces no pocas personas, una palabra acerca del orden con que hay que leer los escritos sanjuanistas, diré sencillamente: “En mi opinión el mejor camino en la lectura de las Obras de san Juan de la Cruz es seguir el orden cronológico. Con esto se pueden obtener todas las ventajas. La cuestión está así: buena parte de las primicias literarias de Juan de la Cruz son sus poesías. En la cárcel compone gran parte del *Cántico: 31 canciones, La Fonte, el Romance sobre el evangelio “in principio erat Verbum, el Romance sobre el salmo “super flumina Babilonis”*.”

De la admiración que sentían los conocedores y conocedoras de los poemas sanjuanistas por las bellezas literarias encerradas en ellos nació en esos admiradores el deseo de conocer más a fondo y con más amplitud y profundidad los tesoros doctrinales y vivenciales o experiencias que contenía. Así comenzaron a nacer los grandes comentarios [...]. De la especie de presión ejercida sobre el santo, en fuerza de esa misma admiración padecida, para que comentase sus poemas, ha quedado constancia en los prólogos de los comentarios o explicaciones: Subida, prólogo, n.9; en el título del Cántico, en ambas redacciones, se dice: “Declaración [...] a petición de la Madre Ana de Jesús”. En las dos redacciones de la Llama, prólogo, n. 1, y ya en el mismo título se dice: “Declaración [...] a petición de la señora doña Ana de Peñalosa”.

Otras obras menores, además de los poemas, tales como Las Cautelas, Avisos a un religioso, Dichos de Luz y Amor, el diseño del Monte, son también de esos primeros años de la carrera de escritor de fray Juan. La lectura de esos escritos cortos no cansará a ningún lector que tenga algo de interés, aunque acaso Las Cautelas le supongan algún tropiezo, que más adelante subsanará y entenderá perfectamente. Contando con estos datos de la cronología, ya en mi edición primera de las Obras de San Juan de la Cruz en 1957, puse por este orden los escritos del santo: Poesías, Dichos de luz y Amor, Cautelas, Cuatro avisos a un religioso, El Monte de la Perfección, Subida-Noche, Cántico, Llama, Cartas, Censura y parecer, Ordenanzas”<sup>36</sup>.

---

36 He tratado directamente de este tema en mi artículo “Discusión sanjuanista amistosa (con Olegario González de Cardedal), Revista de Espiritualidad 62 (2003) 193-211.